

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8936
Licitaciones	_____	8939
Varios	_____	8950
Transferencias	_____	8953
Convocatorias	_____	8954
Colegiaciones	_____	8956
Sociedades	_____	8956

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8961
Varios	_____	8963
Sucesorios	_____	8975

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8981
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

Resolución N° 247

La Plata, 23 de octubre de 2014.

VISTO el expediente N° 2300-2735/13, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, las Leyes provinciales N° 13.767, N° 14.552 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución N° 332/13 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 7/14, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 40 de la Ley N° 14.552 de Presupuesto para el Ejercicio 2014 fijó en la suma de pesos un mil quinientos millones (\$1.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, asimismo, ambos artículos establecen que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 40 de la Ley N° 14.552 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 332/13 del Tesorero General de la Provincia se aprobó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cuatro mil trescientos treinta y seis millones cuatrocientos doce mil novecientos ochenta y dos (VN \$4.336.412.982) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al décimo cuarto tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a cuarenta y dos (42), sesenta y uno (61) y ciento treinta y tres (133) días de su emisión respectivamente;

Que, dado que el reembolso de esta última letra excede el ejercicio financiero de emisión, se transformaría en deuda pública, debiéndose, conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley N° 13.767, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, por ello, y atento que el artículo 57 de la Ley N° 13.767 de Administración Financiera establece que el crédito público se rige por sus disposiciones, las de su reglamentación y las leyes que aprueban las operaciones específicas, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, conforme surge de fojas 468/472, 620/623 y 671/674 han sido otorgadas por Resoluciones N° 159/14, N°

220/14 y N° 261/14 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, las autorizaciones de endeudamiento pertinentes para el Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el ejercicio 2014 por hasta un monto total de pesos mil doscientos setenta y seis millones (VN \$1.276.000.000), en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhiera por la Ley N° 13.295;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que se estima pertinente delegar la implementación de la operatoria y las autorizaciones que al efecto se requieren en la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución del Ministerio de Economía N° 7/14, el artículo 40 de la Ley N° 14.552 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552-;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a cuarenta y dos (42) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Décimo Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":

- a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 11 de diciembre de 2014".
- b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
- c) Integración: Pesos.
- d) Fecha de licitación: 29 de octubre de 2014.
- e) Fecha de emisión: 30 de octubre de 2014.
- f) Fecha de liquidación: 30 de octubre de 2014.
- g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).
- h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
- i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.
- j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.
- k) Plazo: cuarenta y dos (42) días.
- l) Vencimiento: 11 de diciembre de 2014.
- m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
- n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
- ñ) Régimen de colocación: licitación pública.
- o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
- p) Tipo de Oferta: oferta parcial.
- q) Importe de las ofertas:
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
 - 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
 - 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
- r) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a sesenta y un (61) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Décimo Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y un (61) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2014".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 29 de octubre de 2014.

e) Fecha de emisión: 30 de octubre de 2014.

f) Fecha de liquidación: 30 de octubre de 2014.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: sesenta y un (61) días.

l) Vencimiento: 30 de diciembre de 2014.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento treinta y tres (133) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Décimo Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento treinta y tres (133) días con vencimiento el 12 de marzo de 2015".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 29 de octubre de 2014.

e) Fecha de emisión: 30 de octubre de 2014.

f) Fecha de liquidación: 30 de octubre de 2014.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 12 de diciembre de 2014 y el segundo, el 12 de marzo de 2015. Si la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

m) Plazo: ciento treinta y tres (133) días.

n) Vencimiento: 12 de marzo de 2015.

ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: licitación pública.

p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

q) Tipo de Oferta: oferta parcial.

r) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

s) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

v) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

- w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 - 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.
- Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
- x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
- y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
- a) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
 - b) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
 - c) Legislación aplicable: Argentina.
 - d) Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4º. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5º. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6º. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º. La Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8º. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9º. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a “Comisiones y gastos bancarios”, y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gabriel Esterelles
Subsecretario de Hacienda
C.C. 11.586

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 784/14

La Plata, 15 de octubre de 2014.

VISTO la Resolución N° 771/14, por la que se emitió el Décimo Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos ochocientos setenta y siete millones trescientos cincuenta y un mil con 00/100 (VN \$ 877.351.000,00);

Que el artículo 3º de la misma establece la emisión de “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento cincuenta y cuatro (154) días con vencimiento el 12 de marzo de 2015” por la suma de Valor Nominal pesos cuatrocientos millones con 00/100 (VN \$ 400.000.000,00);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-3961/14, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento cincuenta y cuatro (154) días con vencimiento el 12 de marzo de 2015” por la suma de Valor Nominal pesos cuatrocientos millones con 00/100 (VN \$ 400.000.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 11.430

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 783/14

La Plata, 15 de octubre de 2014.

VISTO la Resolución N° 771/14, por la que se emitió el Décimo Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos ochocientos setenta y siete millones trescientos cincuenta y un mil con 00/100 (VN \$ 877.351.000,00);

Que el artículo 2º de la misma establece la emisión de “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y dos (82) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2014” por la suma de Valor Nominal pesos ciento sesenta millones once mil con 00/100 (VN \$ 160.011.000,00);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-3961/14, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de “Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y dos (82) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2014” por la suma de Valor Nominal pesos ciento sesenta millones once mil con 00/100 (VN \$ 160.011.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 11.431

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 782/14

La Plata, 15 de octubre de 2014.

VISTO la Resolución N° 771/14, por la que se emitió el Décimo Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos ochocientos setenta y siete millones trescientos cincuenta y un mil con 00/100 (VN \$ 877.351.000,00);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a treinta y cinco (35) días con vencimiento el 13 de noviembre de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos trescientos diecisiete millones trescientos cuarenta mil con 00/100 (VN \$ 317.340.000,00);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-3961/14, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos treinta y cinco (35) días con vencimiento el 13 de noviembre de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos trescientos diecisiete millones trescientos cuarenta mil con 00/100 (VN \$ 317.340.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Rubén Telechea
Subtesorero General
C.C. 11.432

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 10/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Proyecto estacionamiento, plazas, circuito peatonal, G.B.O.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de noviembre de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: 50 y 117, Grupo Bosque Oeste, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento cuarenta y dos mil quinientos setenta y cinco con 51/100 (\$ 1.142.575,51)

Plazo de ejecución: Setenta y cinco (75) días corridos.

Compra y Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 7 de noviembre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos un mil ciento cincuenta con 00/100 (\$ 1.150,00).

C.C. 10.698 / oct. 14 v. nov. 3

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 174/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 114.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 8.720.300,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 114 sita en calle Bacigalupi N° 3819 - B° Oro Verde - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.982 / oct. 20 v. oct. 31

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 179/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción de Playón Deportivo

Playón Deportivo de la E.E.T. N° 2.

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 1.092.022,27.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.983 / oct. 20 v. oct. 31

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Edificio Ingeniería Mecánica - Etapa II" -Facultad de Ingeniería de la U.N.L.P.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 2 de diciembre de 2014 a las 09:00 hs.

Ubicación: Calle 48 y 116 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y ocho millones quinientos sesenta y tres mil novecientos once con 13/100 (\$ 38.563.911,13).

Plazo de Ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 14 de noviembre de 2014.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 14 de noviembre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos treinta y ocho mil quinientos (\$ 38.500).

C.C. 11.126 / oct. 22 v. nov. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 4/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Pantalla de seguridad y demolición. Estacionamiento UNQ.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 435.850 (pesos cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta), valores correspondientes al mes de agosto de 2014 con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 15/12/14 a las 11:00 hs.

Expediente: 827-0570/14.

C.C. 11.207 / oct. 23 v. nov. 12

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 117/14

POR 5 DÍAS -Motivo: Remodelación integral 1° piso del Policlínico Central de San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y apertura: 13 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.136 (son pesos dos mil ciento treinta y seis).

Expediente N°: 8726/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 11.239 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 185/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. A/C Terreno E.S. N° 4 y E.P. N° 35.

Localidad: Gral. Pinto, Distrito: Gral. Pinto.

Presupuesto Oficial: \$ 4.054.947,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.220 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 189/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. A/C

Localidad: Olivera, Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 4.020.812,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.221 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 192/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. N° 913.

Localidad: Pehuajó, Distrito: Pehuajó.

Presupuesto Oficial: \$ 4.024.265,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.222 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 196/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.S. A/C

Localidad: Tres Lomas, Distrito: Tres Lomas.

Presupuesto Oficial: \$ 8.323.037,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.223 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 206/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

C.E.P.T. "La Barrancosa"

Localidad: Saladillo, Distrito: Saladillo.

Presupuesto Oficial: \$ 9.285.432,34.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.224 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 203/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

J.I. N° 950

Localidad: La Plata, Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 3.995.024,14.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.225 / oct. 23 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 204/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.S. N° 326 y E.P. N° 17

Localidad: Malvinas Argentinas, Distrito: Malvinas Argentinas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.521.552,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.226 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 205/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento E.E. N° 501.

Localidad: Malvinas Argentinas, Distrito: Malvinas Argentinas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.605.979,07.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.227 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 207/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento E.P. N° 5 y E.S. N° 3.

Localidad: Cucullú, Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 5.339.247,74.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.228 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 158/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento J.I. N° 913 y E.P. N° 16.

Localidad: San Andrés de Giles, Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 1.741.435,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 14:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 14:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.229 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 209/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 72.

Localidad: Almirante Brown, Distrito: Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 4.795.098,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.230 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 210/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E.T. N° 13.

Localidad: Virrey del Pino, Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.855.688,93.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2014 - 15:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2014 - 15:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.231 / oct. 23 v. nov. 5

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación N° 46/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de "Construcción de Playones Deportivos de Uso Prioritario Escolar".

Licitación N° 46/2014.

Presupuesto Oficial \$ 2.076.033,85.

Garantía de Oferta exigida 5 %.

Fecha de Apertura: 19/11/14 - Hora: 10.

Lugar: Municipio de Lanús - Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala lateral del Edificio Municipal, P.B.

Plazo de Entrega: 120 días

Valor del Pliego \$ 2076 que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Lugar de Adquisición del Pliego: Dirección General de Compras, hasta 3 (tres) días Hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 11.020 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 202/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 109 (Base E.S.B. N° 100 + E.S.B. N° 92)

Localidad: La Tablada, Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.131.403,99.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 109 (Base E.S.B. N° 100 + E.S.B. N° 92) sita en calle Ibarrola esq. Cerrito.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.294 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 194/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E. N° 502.

Localidad: Quilmes, Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 3.256.079,81.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E. N° 502 sita en calle Cevallos N° 769 e/ Olavarría y Humberto Primo.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.295 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 182/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 909.

Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 4.552.766,06.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal "León F. Rigolleau" sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.296 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 198/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 43 y E.P. N° 37.

Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 10.223.432,68.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal "León F. Rigolleau" sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.297 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 199/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 940.

Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.311.592,57.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal "León F. Rigolleau" sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.298 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 200/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.S. N° 28.

Localidad: Berazategui, Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 5.235.139,40.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural Municipal "León F. Rigolleau" sito en calle 15 N° 5675.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.299 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 184/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 915.

Localidad: Escobar, Distrito: Escobar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.131.311,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 915 sito en calle Colombes y Serra.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.300 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 187/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 21 y E.S. N° 14.

Localidad: José C. Paz, Distrito: José C. Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 7.331.893,48.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 21 y E.S. N° 14 sita en calle Ugarteche esq. Congreso.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.301 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 181/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 17.

Localidad: Carhué. Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 4.331.481,84.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 17 sita en calle Catriel S/N B° Arturo Illia.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.302 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 183/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 25, E.S. N° 14 y E.E.M. N° 2.

Localidad: Máximo Paz. Distrito: Cañuelas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.950.140,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 25, E.S. N° 14 y E.E.M. N° 2 sita en calle Pueyrredón y Dupuy, Ruta 3, Km N° 52.500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.303 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 190/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 1.

Localidad: San Miguel del Monte. Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 1.798.027,90.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 – 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 1 sita en Av. San Martín esq. Eva Perón.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.

0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.304 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 201/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 910, E.P. N° 14 y Anexo E.S.B. N° 6.

Localidad: Samborombón. Distrito: Brandsen.

Presupuesto Oficial: \$ 3.094.396,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 910, E.P. N° 14 y Anexo E.S.B. N° 6 sita en calle Cuartel IX, Ruta 2, Km N° 92.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.305 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 193/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S.B. N° 12.

Localidad: Guernica. Distrito: Pte. Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 4.145.006,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2014 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2014 – 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S.B. N° 12 sita en calle Filiberto N° 4037 e/ Gutiérrez y Ugarte.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.306 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 186/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 9 y J.I. N° 909.

Localidad: Hurlingham. Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 6.861.269,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 – 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 9 y J.I. N° 909 sita en calle Chacal e/ Ojeda y Sanga.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 11.307 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 197/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

J.I. N° 903.

Localidad: Hurlingham. Distrito: Hurlingham.

Presupuesto Oficial: \$ 5.490.505,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: J.I. N° 903 sita en calle Arribeños e/ Minoguye y Mtro. Pirovano N° 2832.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.308 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 208/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

C.E.F. N° 123 (Etapa N° 2).

Localidad: Tres de Febrero. Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 38.050.190,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: C.E.F. N° 123 sita en calle L. de la Torre y Derqui N° 3855.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.309 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 180/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 915.

Localidad: Norberto de la Riestra. Distrito: 25 de Mayo.

Presupuesto Oficial: \$ 4.036.138,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 14 sita calle 2 de Abril S/N.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.310 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 188/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 15.

Localidad: San Manuel. Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 2.529.721,59.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 15 sita calle Sarmiento N° 394.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.311 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 191/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C N° 1 B° Bicentenario.

Localidad: Carmen de Patagones. Distrito: Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 8.860.685,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Carmen de Patagones sita en calle Comodoro Rivadavia N° 193.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.312 / oct. 24 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 195/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 26, J.I. N° 911 y Esc. Normal N° 2.

Localidad: San Andrés de Giles. Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 6.779.134,55.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 26, J.I. N° 911 y Esc. Normal N° 2 sita calle Rivadavia N° 1165.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 11.313 / oct. 24 v. nov. 6

**República Argentina
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS
Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO**

Licitación Pública N° 34/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Construcción de Alcaldía Judicial del Complejo Penitenciario Federal I, Ezeiza, Prov. de Bs. As. y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 en la Oficina de la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17:30 hs.

B) En el Complejo Penitenciario Federal I, sito en Constituyentes s/n° (1.804), José M. Ezeiza, Provincia de Bs. As.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Centa 758/18, desde el 24 de octubre hasta el día 13 de noviembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 12.718.972,82 (pesos doce millones setecientos dieciocho mil novecientos setenta y dos con 82/100).

Plazo de ejecución obra: 360 días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8°, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 16 de diciembre de 2014.

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 392, 11° piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 16 de diciembre de 2014.

Importe de garantía de Oferta: \$ 127.189,73 (pesos ciento veintisiete mil ciento ochenta y nueve con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 12.000 (Pesos doce mil con 00/100).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 12.718.972,82 (pesos doce millones setecientos dieciocho mil novecientos setenta y dos con 82/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.292 / oct. 24 v. nov. 13

República Argentina MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO PENITENCIARIO

Licitación Pública N° 35/14

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra: Construcción de Alcaldía Judicial del Complejo Penitenciario Federal II, Marcos Paz, Prov. de Bs. As. y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del proyecto ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consultas de Pliegos: A) En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 hs., Tel. 5300-4033 en la Oficina de la Dirección Nacional de Obras y Mantenimiento Penitenciario, Avenida España 2591, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 17:30 hs.

B) En el Complejo Penitenciario Federal II, sito en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Bs. As.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs., su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332 S. Just. DGA. Recaud. Centa 758/18, desde el 24 de octubre hasta el día 13 de noviembre de 2014.

Presupuesto Oficial: \$ 13.269.597,65 (pesos trece millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete con 65/100).

Plazo de ejecución obra: 360 días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (Art. 8°, Pliego Cláusulas Especiales): Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente.

Presentación de ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 392, 2° piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 16 de diciembre de 2014.

Lugar de Apertura: Salón del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sarmiento 392, 11° piso contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 13:30 hs. del día 16 de diciembre.

Importe de garantía de Oferta: \$ 132.695,98 (pesos ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y cinco con 98/100).

Valor del Pliego: \$ 13.000 (Pesos trece mil con 00/100).

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura: \$ 13.269.597,65 (pesos trece millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete con 65/100).

Forma de pago: Certificación mensual abonada a los 30 días corridos (Arts. 33 y 34 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.293 / oct. 24 v. nov. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 33/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2337/2014. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación y ensanche de la R.P. N° 50, en el tramo: R.N. N° 188 (Lincoln), R.P. N° 70 (Quiroga), sección I: R.N. N° 188 (Lincoln), km. 9, en jurisdicción del partido de Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 61.099,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 40.732.874.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A.

C.C. 11.329 / oct. 27 v. oct. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 34/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2335/2014. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación y ensanche de la R.P. N° 50, en el tramo: R.N. N° 7 (Vedia), R.N. N° 188 (Lincoln), sección I: R.N. N° 7 (Vedia) (camino 060-02) Triumvirato, en jurisdicción de los partidos de Lenadro N. Alem y Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 107.715,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 71.810.092.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A.

C.C. 11.330 / oct. 27 v. oct. 31

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 35/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2336/2014. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación y ensanche de la R.P. N° 50, en el tramo: R.N. N° 7 (Vedia), R.N. N° 188 (Lincoln), sección II: camino 060-02 (Triumvirato) R.N. N° 188 (Lincoln), en jurisdicción del partido de Lincoln, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 13 de noviembre inclusive.

Valor del Pliego: \$ 109.832,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 73.221.379.

Apertura de las Propuestas: 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A.

C.C. 11.331 / oct. 27 v. oct. 31

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 5/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 22 viviendas barrio zona Intergás de la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno", de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones seiscientos treinta y tres mil (\$ 6.633.000).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de sobres: 12/11/14. Hora: 9.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil novecientos cuarenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 9.949,50).

C.C. 11.427 / oct. 27 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 6/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 6/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 104 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno", de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y un millones quinientos treinta y seis mil novecientos (\$ 31.536.900).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de sobres: 12/11/14. Hora: 10.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta y siete mil trescientos cinco con treinta y cinco centavos (\$ 47.305,35).

C.C. 11.428 / oct. 27 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 7/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 7/14, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 94 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno", de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos veintiocho millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos cincuenta (\$ 28.491.750).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de sobres: 12/11/14. Hora: 11.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta y dos mil setecientos treinta y siete con sesenta y tres centavos (\$ 42.737,63).

C.C. 11.429 / oct. 27 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 47/14

POR 2 DÍAS – Decreto Nro. 2.330/2014. Llamado a Licitación Pública N° 47/2014.

Apertura: 25/11/2014, a las 9.00 hs.

Expte: S-4060-1537/2014.

Contratar la obra "Iluminación Pública – Más Cerca (Eléctrico) -Ampliación y Renovación de la Red de Distribución Eléctrica en Zonas de Desarrollo y Zonas de Escasos Recursos del Partido de Lanús" con un Presupuesto Oficial de Pesos Setenta y nueve millones novecientos cincuenta y un mil doscientos treinta y siete con cincuenta centavos (\$ 79.951.237,50).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos setenta mil (\$ 70.000,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 11.443 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 48/14

POR 2 DÍAS – Decreto Nro. 2.331/2014. Llamado a Licitación Pública N° 48/2014.

Apertura: 25/11/2014, a las 10.00 hs.

Expte: S-4060-1538/2014.

Contratar la obra "Renovación de Red- Más Cerca (Eléctrico) -Ampliación y Renovación de la Red de Distribución Eléctrica en Zonas de Desarrollo y Zonas de Escasos Recursos del Partido de Lanús" con un Presupuesto Oficial de Pesos cuatrocientos veintinueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y siete con veinticuatro centavos (\$ 429.625.487,24).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 11.444 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 49/14

POR 2 DÍAS – Decreto Nro. 2.332/2014. Llamado a Licitación Pública N° 49/2014.

Apertura: 25/11/2014, a las 11.00 hs.

Expte: S-4060-1539/2014.

Contratar la obra "Bocas de Expendio - Más Cerca (Eléctrico) -Ampliación y Renovación de la Red de Distribución Eléctrica en Zonas de Desarrollo y Zonas de Escasos Recursos del Partido de Lanús" con un Presupuesto Oficial de Pesos cuarenta y un millones cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y cinco con veintiséis centavos. (\$ 41.043.545,26).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 11.445 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 9/14

POR 3 DÍAS - Decreto de Llamado N° 5.521/2014.

Presupuesto estimado Oficial: (\$ 1.500.000,00) pesos un millón quinientos mil con 00/100, mensual.

Expte: 4065-0087/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 09/2014, para la "Contratación de los Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido Manual de Calles, Barrido Mecánico de Calles, y Recolección de Contenedores".

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día lunes 15 de diciembre de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 439000 int. 124.

Valor del Pliego: Pesos cuarenta mil con 00/100 (\$ 40.000,00)

Fecha límite de Venta de Pliegos: Hasta el día miércoles 10 de diciembre de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, Fecha y hora límite para la Presentación de Propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: Lunes 22 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 11.448 / oct. 28 v. oct. 30

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 10/14

POR 3 DÍAS - Decreto de Llamado N° 5.462/2014.

Presupuesto estimado Oficial: (\$ 800.000,00) pesos ochocientos mil con 00/100.

Expte: 4065-0168/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 10/2014, para la "Provisión de Mano de Obra y Materiales para la Construcción de Red para suministro de Energía Eléctrica a Escuela Agropecuaria N° 1 – Cuartel III".

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 17 de noviembre de 2014 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 211. E-Mail: municompraslincoln@speedy.com.ar

Valor del Pliego: Pesos ochocientos 00/100 (\$ 800,00).

Fecha límite de Venta de Pliegos: Hasta el día martes 18 de noviembre de 2014.

Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar, Fecha y hora límite para la Presentación de Propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: Miércoles 19 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).

www.lincoln.gov.ar

C.C. 11.449 / oct. 28 v. oct. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 34/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 11.261-S-2014.

Objeto: "Construcción de pavimentos de hormigón en calle 196 e/ calle C. Hicken (61) y Av. Central (55)".

Fecha y Hora de Apertura: 25 de noviembre 2014 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.414,30 (pesos dos mil cuatrocientos catorce con 30/100).

Presupuesto Oficial: \$ 2.414.285,00 (Pesos dos millones cuatrocientos catorce mil doscientos ochenta y cinco).

Plazo de Ejecución: 60 (Sesenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - General San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 11.456 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 37/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 13.053-S-2014.

Objeto: "Construcción del Edificio Municipal en el Barrio 9 de Julio – Envión de 9 de Julio".

Fecha y Hora de Apertura: 25 de noviembre 2014 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.912,40 (pesos dos mil novecientos doce con 40/100).

Presupuesto Oficial: \$ 2.912.319,57 (Pesos dos millones novecientos doce mil trescientos diecinueve con cincuenta y siete centavos).

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - General San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00 a 14:00.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.
C.C. 11.457 / oct. 28 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 97/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 97/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Florencio Varela, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen Nº 481, 2º piso de esa Ciudad, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen Nº 481, 2º piso de Quilmes, el día 11 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1188/13.
Procuración General.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.436 / oct. 28 v. oct. 30

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 99/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 99/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón, para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia Nº 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia Nº 17628 de la Ciudad de Morón, el día 10 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1186/13.
Procuración General.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.437 / oct. 28 v. oct. 30

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 108/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 108/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Zárate, Departamento Judicial de Zárate - Campana, para el funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Zárate Campana, calle Berutti Nº 336 de Campana, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Zárate Campana, calle Berutti Nº 336 de Campana, el día 11 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1548/14.
Procuración General.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.438 / oct. 28 v. oct. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.723 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de librerías de cintas virtuales VTL.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 21/10/2014 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 10/11/2014 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/10/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la Documentación: En el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.446 / oct. 28 v. oct. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.732

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de impresoras de ticket/validadora.

Fecha de Apertura: 12/11/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 31/10/2014.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 31/10/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la Documentación: En el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.447 / oct. 28 v. oct. 30

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 10/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 10/14, Segundo Llamado.

Referencia: Adquisición de materiales plásticos (PVC, PP, PEAD, PEBD) - Año 2014.

Expediente: 221-C-14.

Presupuesto Oficial: \$ 526.218,29.

Fecha de Apertura: 03 de noviembre de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

C.C. 11.451 / oct. 28 v. oct. 29

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 18/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 18/14.

Referencia: Adquisición de camión cisterna.

Expediente: 1464-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 885.540,00.

Fecha de Apertura: 04 de noviembre de 2014 - 11:00 hs.

Informes y Venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web-site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - French 6737.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

C.C. 11.452 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE MORENO INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y REGIONAL

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Construcción de Salón Vecinal y Unidad Sanitaria para los barrios Santa Brígida y Haras Trujui I, ubicados en la ciudad Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Expediente Nº 4078-156964-I-2014.

Fecha de Apertura: 27 de noviembre de 2014, hora 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 6.008.000 (pesos seis millones ocho mil con 00/100). Valores al mes de septiembre/14.

Plazo de ejecución: 240 días a partir de la fecha de celebración del contrato.

Adquisición de Pliegos: A partir del 27/10/2014 en la Unidad Ejecutora Municipal: Nemesio Álvarez 751, Moreno.

Valor del Pliego: Sin costo.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán ser consultados y/o retirados en la Unidad Ejecutora Municipal, Programa Mejoramiento de Barrios: Nemesio Álvarez 751, Moreno, hasta el 27 de noviembre de 2014, a las 10.30 hs. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs. Tel. 0237 -4620772.

L.P. 27.718 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE MORENO INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTAL Y REGIONAL

Licitación Pública Nº 3/14

POR 2 DÍAS - Construcción de Cuatro pozos de explotación al Acuífero Puelche para los barrios Santa Brígida y Haras Trujui I, ubicados en la ciudad Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Expediente Nº 4078-156965-I-2014.

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 2014, hora 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.354.000 (pesos cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil con 00/100). Valores al mes de septiembre/14.

Plazo de ejecución: 120 días a partir de la fecha de celebración del contrato.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28/10/2014 en la Unidad Ejecutora Municipal: Nemesio Álvarez 751, Moreno.

Valor del Pliego: Sin costo.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán ser consultados V/o retirados en la Unidad Ejecutora Municipal, Programa Mejoramiento de Barrios: Nemesio Álvarez 751, Moreno, hasta el 28 de noviembre de 2014, a las 10.30 hs. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs. Tel. 0237 -4620772.

L.P. 27.719 / oct. 28 v. oct. 29

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública Nº 6/14

POR 5 DÍAS - Decreto Nº 753. Lo actuado en Expediente administrativo Nº 3838/2014, caratulado "Licitación pública cantina y restaurante en el Parque Municipal Independencia sector viejo", y;

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante, mediante Ordenanza Nº 6474/07 ha autorizado al Departamento Ejecutivo a llamar a Licitación Pública para otorgar la concesión de explotación de las instalaciones destinadas a restaurante y cantina, ubicadas en el Parque Municipal "Independencia", sector viejo.

Que se está procediendo de acuerdo con lo previsto en artículo 230 y subsiguiente de la Ley Orgánica de las Municipalidades, por tratarse del uso de espacio de dominio privado municipal.

Por ello,

EL SR. INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE SON PROPIAS, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Llámase a Licitación Pública Nº 6/2014 para el día 18 de noviembre de 2014, a las diez horas, en la oficina de Compras del Municipio, para la concesión de explotación de las instalaciones destinadas a restaurante y cantina, ubicadas en el Parque Municipal "Independencia", sector viejo.

ARTÍCULO 2º. Establécese el valor del pliego de bases y condiciones en Pesos Noventa (\$ 90), que podrá ser adquirido a partir del día 3 de noviembre de 2014 y hasta 14 de noviembre de 2014 inclusive, en Departamento de Compras y Suministros en días hábiles en el horario de 08.00 a 13.00.

ARTÍCULO 3º. Regístrese, notifíquese, publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario local y por una vez en un (1) semanario, conforme artículo 153 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Carlos Selva

Intendente

C.C. 11.455 / oct. 28 v. nov. 3

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública Nacional Nº 18/14

POR 5 DÍAS - Objeto: "Cruce bajo nivel, Avenida Las Heras y Lamadrid, Quilmes (materiales y mano de obra)".

Presupuesto Oficial: \$67.400.000,00. (Pesos sesenta y siete millones cuatrocientos mil con 00/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires

Fecha Límite para la adquisición de Pliego: 21/11/2014 a las 12:00 hs.

Fecha Límite para la recepción de las Ofertas: 26/11/2014 a las 10:00 hs.

Fecha de apertura de ofertas: 26/11/2014 a las 11:00 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi Nº 500 Segundo Piso, Quilmes.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 67.400,00 (pesos: sesenta y siete mil cuatrocientos con 00/100)

Lugar de venta del pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. a partir del día 03/11/2014. El Pago Deberá Realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública, Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2º piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 11.476 / oct. 29 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública Nacional Nº 19/14

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcciones en bienes de dominio público - Infraestructura para 696 Viviendas Barrio Manuel Dorrego".

Presupuesto Oficial: \$20.758.035,31. (Pesos: veinte millones setecientos cincuenta y ocho mil treinta y cinco con 31/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha Límite para la adquisición de Pliego: 21/11/2014 a las 12:00 hs.

Fecha Límite para la recepción de las Ofertas: 26/11/2014 a las 12:00 hs.

Fecha de apertura de Ofertas: 26/11/2014 a las 13:00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi Nº 500 Segundo Piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 20.758,00. (Pesos: Veinte mil setecientos cincuenta y ocho con 00/100).

Lugar de venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3º piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. a partir del día 03/11/2014. El Pago Deberá Realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2º piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 11.475 / oct. 29 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

Licitación Pública Nº 2/14

POR 3 DÍAS - Procédase a llamar a Licitación Pública para la concesión, explotación y puesta en valor del Parador de Ómnibus de General Lavalle; Expediente 4045-1416/12.

Valor del Pliego: \$ 100.

Canon Mensual Mínimo \$ 200.

Plazo de la Concesión: 5 años.

El Pliego se podrá adquirir en Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle, del día 18 al 28 de noviembre de 2014.

Presentación de Ofertas: Municipalidad de General Lavalle, hasta el 05 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Sobres: Día 05 de diciembre de 2014 a las 12:00 hs en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle.

Los pliegos para su consulta se encuentran en la Oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad de General Lavalle.

C.C. 11.485 / oct. 29 v. oct. 31

MUNICIPALIDAD DE GUAMINÍ

Licitación Pública Nº 1/14

POR 2 DÍAS - Dispuesta por Decreto Nro. 338/14. Autorizada por Ordenanza Nº 72/13. Oferta de venta de Inmueble, sede de antiguo proyecto de "Hotel Regional", situado sobre la Rotonda de acceso a la Localidad de Guaminí - Parcela de terreno con lo edificado y adherido al suelo situada en el Partido de Guaminí, denominada catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 134, Parcela 1-n; Partida 8171; Inscripción de dominio en la matrícula 9491/52.

Se hace saber que mediante Decreto 983/14 ha quedado diferido el acto de apertura de sobres para el día 16 de diciembre de 2014 a las 12 horas, y el plazo límite para presentación de ofertas hasta las 11 horas del mismo día.

C.C. 11.504 / oct. 29 v. oct. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BOLÍVAR UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Licitación Pública Nº 16/14

POR 3 DÍAS - Llamado a Licitación Pública por Sistema de Postcalificación Sobre Único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica) Programa Mejoramiento de Barrios. Objeto: Contratar la construcción de "Infraestructura Pública y Equipamiento Urbano" para los barrios: Vivanco, Fortín San Carlos, Parque, Pompeya, El Recuerdo y Los Zorzales, ubicados en San Carlos de Bolívar, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 35.221.579,74 (pesos treinta y cinco millones doscientos veintinueve mil quinientos setenta y nueve con 74/100). Valores al mes de septiembre de 2014.

Financiamiento: Nación Argentina / Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Plazo de Ejecución: 240 días corridos.

Adquisición de Pliegos: A partir del 7/11/2014 en la Unidad Ejecutora Municipal: Av. Begrano 11, Oficina de Compras, tel. 02314 - 427203 int. 220.

Valor del Pliego: \$ 3.500,00 (pesos tres mil quinientos con 00/100)

Consultas: A partir del 17/11/2014 en la Unidad Ejecutora Municipal de 8:00 a 13:00 hs. hasta el 28/11/2014 y en la Unidad de Coordinación Nacional. Esmeralda 255 4º piso, Capital Federal.

Recepción de Ofertas: En la Unidad Ejecutora Municipal, Programa Mejoramiento de Barrios: Av. Belgrano 11 hasta el 1/12/2014 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura de Propuestas: En la Unidad Ejecutora Municipal, Programa Mejoramiento de Barrios: Av. Belgrano 11 el día 1º/12/2014 a las 10:30 hs. en presencia de los oferentes o sus representantes.

C.C. 11.505 / oct. 29 v. oct. 31

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 52/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la provisión de módulos de estantería metálica, provisión de armado de entepiso metálico destinados al Archivo Departamental del Departamento Judicial Azul, sito en calle 25 de Mayo N° 884.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Zárate-Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de noviembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1595/14.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 11.506

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 14/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4059-5698/14. Se comunica que debido a un error involuntario en las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial los días 15, 16 y 17 de octubre del corriente, existe un error en el párrafo que versa sobre el período de consulta y venta de pliego, siendo su denominación correcta la siguiente:

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, hasta el día veintiocho (28) de octubre de 2014, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, Segundo Piso, Junín (B). Tel./Fax 0236-463004.

C.C. 11.507 / oct. 29 v. oct. 30

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Privada N° 14/14

POR 1 DÍA - Objeto: Suscripción de licencias uso y soporte técnico de software de Red Hat y JBoss, Año 2015, con opción a prórroga por igual período.

Justiprecio: Pesos un millón noventa y cuatro mil (\$ 1.094.000,00)

Apertura de Sobres: Martes 18 de noviembre de 2014 a las 12:00 hs., en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 11.514

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 34/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de la Red de Agua Potable de Chascomús, Macromalla Etapa I, en la Localidad de Chascomús, Partido de Chascomús.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 8.807.935,10.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 8.807.935,10.

Capacidad de contratación financiera: \$ 8.807.935,10.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 8.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En la Municipalidad de Chascomús, calle Kramer N° 270 de la Ciudad de Chascomús, hasta el día 20 de noviembre de 2014 a las 11,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la Municipalidad de Chascomús, calle Kramer N° 270 de la Ciudad de Chascomús, el día 20 de noviembre de 2014 a las 11,00 horas.

C.C. 11.515 / oct. 29 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 35/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización del Servicio de Agua Potable en Coronel Dorrego, Etapa II, en la Localidad de Coronel Dorrego, Partido de Coronel Dorrego.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 23.606.306,66.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 23.606.306,66.

Capacidad de contratación financiera: \$ 15.956.114,69.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 23.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En la Municipalidad de Coronel Dorrego, calle Ricardo Fuertes N° 630 de la Ciudad de Coronel, hasta el día 21 de noviembre de 2014 a las 17,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la Municipalidad de Coronel Dorrego, calle Ricardo Fuertes N° 630 de la Ciudad de Coronel, el día 21 de noviembre de 2014 a las 17,00 horas.

C.C. 11.516 / oct. 29 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 32/14
Suspensión**

POR 1 DÍA - Objeto: Agua Potable en Las Gaviotas, Partido de Villa Gesell.

Comunicase que la Licitación Pública N° 32/14 que debía llevarse a cabo el día 13 de noviembre de 2014 a las 13:00 horas, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

C.C. 11.517

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 33/14
Suspensión**

POR 1 DÍA - Objeto: Agua Potable en Mar Azul, Partido de Villa Gesell.

Comunicase que la Licitación Pública N° 33/14 que debía llevarse a cabo el día 13 de noviembre de 2014 a las 14:00 horas, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

C.C. 11.518

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Expte.: S-169/14. Objeto: Pavimentación asfáltica en calles Pueyrredón y Buchardo, promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Secretaría de Obras y Servicios.

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 2014.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 5018 de Punta Alta.

Lugar de Apertura de Propuestas: Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales, Rivadavia 584, Punta Alta.

Consultas: 02932-421852.

C.C. 11.521 / oct. 29 v. oct. 30

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

Licitación Pública N° 7

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar el Servicio de vending en los edificios y obradores de la traza de la Autopista Buenos Aires - La Plata.

Presupuesto del Servicio: \$ 3.600.000 (Pesos tres millones seiscientos mil).

Adquisición de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.000 (pesos cinco mil).

Garantía de la Oferta exigida: 1%.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5°, CABA, tel./fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta las 10:00 de día 4 de diciembre de 2014. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: Se llevará a cabo el 4/12/2014 a las 12:00 horas en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5°, CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

L.P. 27.819 / oct. 29 v. oct. 31

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 5/14

POR 15 DÍAS – Objeto: Obra Pública: Obra Sanitario y Vestuario Campo de Deportes UNQ.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal. Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 805.086,60 (pesos ochocientos cinco mil ochenta y seis con 60/100) Valores a agosto de 2014.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto oficial.

Costo del Pliego: Sin Costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: día 7/1/15 a las 11:00 horas.

Expediente: 827-1665/14.

C.C. 11.481 / oct. 29 v. nov. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 6/14

POR 15 DÍAS – Objeto: Obra Pública: Obra Playón Deportivo en Campo de Deportes.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal. Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 518.428,00 (pesos quinientos dieciocho mil cuatrocientos veintiocho) Valores a agosto de 2014.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto oficial.

Costo del Pliego: Sin Costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: día 14/1/15 a las 11:00 horas.

Expediente: 827-1664/14.

C.C. 11.482 / oct. 29 v. nov. 18

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública Nº 18/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación en concreto asfáltico, sin cordón cuneta, con saneamiento hidráulico incluido, en calle 1211 entre calles 1254 y 1274 y calle 1270 entre calles 1209 y 1201 en Barrio el Parque del Partido.

Presupuesto Oficial: \$ 6.496.992.

Capacidad Técnica: \$ 6.496.992. Capacidad Financiera: \$ 26.348.912.

Plazo de Ejecución: 90 días. Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial.

Modalidades para constituir garantías:

Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.

Fianza Bancaria.

Póliza de Seguros de Caución.

Apertura: 21 de noviembre de 2014. Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 6.000.

Expediente Administrativo: 4037-5535-S-2014.

C.C. 11.483 / oct. 29 v. oct. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

Licitación Privada Nº 94/14

POR 1 DÍA – Expediente Nº 2974-7409/14.

Fecha de Apertura: 3/11/2014.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición Descartables.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 11.478

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada Nº 83/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2965-7276/14. Llámase a Licitación Privada Nº 83/14, para la adquisición de: Descartables Varios, para el Servicio de: Enfermería, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 4 de noviembre de 2014 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3º Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.479

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada SAMO Nº 2/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2965-7268/14. Llámase a Licitación Privada SAMO Nº 2/14, para la adquisición de: Medicamentos Varios, para el Servicio de: Farmacia, Ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 3 de noviembre de 2014 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3º Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.480

Varios

COOPERATIVA DE URBANIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ITUZAINGÓ LIMITADA

POR 10 DÍAS - Ituzaingó. La Cooperativa de Urbanización y Pavimentación Ituzaingó Limitada, con sede social en Soler 192 de esta ciudad, comunica que en el curso de la asamblea general extraordinaria celebrada el 26 de julio próximo pasado resolvió lo siguiente: 1) Distribuir la donación a entidades de bien público de Ituzaingó, del ochenta por ciento de las disponibilidades e inversiones de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2012, dispuesta por la asamblea general extraordinaria llevada a cabo el 17 de noviembre de 2012, del modo siguiente: 22% (\$ 92.739,65) a la Municipalidad de Ituzaingó con destino al equipamiento del hospital municipal; 20% (\$ 84.308,76) a cada una de las entidades siguientes: Instituto Provincial de Acción Cooperativa de la Provincia de Buenos Aires, Asociación Bomberos Voluntarios de Ituzaingó y Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de Ituzaingó, y 3% (\$ 12.646,32) a cada una de las escuelas y jardines de infantes que se mencionan a continuación: Escuela Pública Nº 5 de Ituzaingó, Escuela Pública Nº 6 de Ituzaingó, Escuela Dominical de la Iglesia Cristiana Evangélica de Ituzaingó, Jardín de Infantes Nº 903 de Ituzaingó, Jardín de Infantes Nº 907 de Ituzaingó y Jardín de Infantes Nº 920 de Ituzaingó; 2) Dejar establecido que el importe total a donar, es decir, pesos 421.543,85, es representativo del 80 % de las disponibilidades e inversiones de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2012, y 3) Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de diez días hábiles, la distribución dispuesta de acuerdo con el punto "1" de la presente resolución.

Mn. 64.917 / oct. 22 v. nov. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES

POR 5 DÍAS – La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente Nº 21.100-767.683/13 causa contravencional Nº 6663, al Sr. ARIAS LUIS ALBERTO, D.N.I. 11.305.734, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 3 de octubre de 2014. Jorge L. Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 11.179 / oct. 23 v. oct. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES

POR 5 DÍAS – La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente Nº 21.100-758.877/13 causa contravencional Nº 6637, al Sr. CHÁVEZ PAREDES MÁXIMO, D.N.I. 94.563.123, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 3 de octubre de 2014. Jorge L. Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 11.180 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
UNIDAD POLICIAL DE INSTRUCCIÓN
DE SUMARIOS CONTRAVENCIONALES**

POR 5 DÍAS – La Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 21.100-758.878/13 causa contravencional N° 6638, al Sr. HUELS LUCERO, D.N.I. 30.586.313, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído. La Plata, 3 de octubre de 2014. Jorge L. Mariscotti, Subcomisario.

C.C. 11.181 / oct. 23 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a GÓMEZ MARÍA ISABEL, DNI 21.992.039, domiciliada en calle Colpayo y Perito Moreno, Barrio Villa de Mayo de la Localidad de Malvinas Argentinas, que por expediente N° 2900-46305/07, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha trabado a su nombre, inhibición general de bienes inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 56.918.019 el día 03 de julio de 2014. Ema Mariana Mazzarioli - Supervisora Disp. Adm. D.T. N° 045/2012, Dpto. Anotaciones Especiales, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Ello en virtud de la Resolución N° 000262 que en su parte pertinente establece: "...Resuelve: Art. 3º: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librára oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Resolución 262/11 de 1º de agosto de 2011 (artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13.062/11). Firmada por Eduardo Luis De Marco - Director de la Fiscalía de Estado. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.334 / oct. 27 v. oct. 31

IMZAMA - POTES S.A.

POR 3 DÍAS - Por Acta del 05/11/2012, se resuelve escisión de Imzama-Potes S.A. con sede calle 4 N° 1326 La Plata, inscripta en DPPJ en la Mat. 85.331, Legajo 149.160 el 27/08/2007. Valuación Activo \$ 43.362.926,51, Pasivo \$ 17.411.323,48 al 31/10/2012. Patrimonio destinado a nueva soc. Activo \$ 6.220.000. Pasivo \$ 0. Escisionaria: "Desarrolladora Imza S.A.", sede: Av. Pringues 3498, Olavarría. Oposiciones de Ley en San Martín número 2914, Olavarría, Bs. As. Trabucco, Carlos, Abogado.

L.P. 27.633 / oct. 27 v. oct. 29

BERGLYB S.A.

POR 3 DÍAS - Por AGE del 29/7/13 resolvió reducir el capital social de la suma de \$ 2.800.000 a \$ 1.500.000 y reformar el art. 4º. Oposiciones de Ley: Calle 48 N° 877, Piso 5º, Of. 506 La Plata, Bs. As. Horario: Lunes a viernes de 8:00 a 13:00. Juan Claudio Jorge María Nauleau. Presidente. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 27.663 / oct. 27 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO CIVIL Y PENAL
Departamento Judicial Zárate Campana**

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. El Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial Zárate Campana, hace saber que el día 17 de noviembre de 2014, se llevará a cabo la destrucción autorizada por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2723/14, del 08 de octubre del 2014 correspondiente a los siguientes Legajos, pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial N° 1: 43 legajos conteniendo 892 expedientes año de inicio 1988 a 1997; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 1: 45 legajos conteniendo 992 expedientes año de inicio 1988 a 1997; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 2: 74 legajos conteniendo 1.616 expedientes año de inicio 1988 a 1996; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 4: 96 legajos conteniendo 2.684 expedientes año de inicio 1989 y 1993; Juzgado Transición N° 2: 4 legajos conteniendo 13 expedientes año de inicio 1988 a 1997.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial de Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 1378 de la ciudad de Campana.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Campana, 14 de octubre del 2014. Hugo Emilio Degiovannini, Jefe Archivo Civil y Penal.

C.C. 11.397 / oct. 27 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. Por disposición del Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Morón, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "1", de la Ciudad de Marón, hace saber que a partir del 15 de diciembre de 2014, se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 1985 y 2003 incluidos, conforme a lo establecido en el Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos. Finalmente se hace saber que por Res. N° 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ... 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el Art. 119 del acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutivo. Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitiers, Héctor Negri, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lazzari, Néstor Trabucco, Secretario, Javier A. Talamonti Baldasarre, Prosecretario. Morón, 15 de octubre de 2014. Dra. María Luz Andueza, Auxiliar Letrada.

C.C. 11.399 / oct. 27 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO CIVIL Y PENAL
Departamento Judicial Zárate - Campana**

POR 3 DÍAS – Destrucción de expedientes. El Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial Zárate Campana, hace saber que el día 27 de noviembre de 2014, se llevará a cabo la destrucción autorizada por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2723/14, del 08 de octubre de 2014 correspondiente a los siguientes Legajos, Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 1: 46 legajos conteniendo 1.105 expedientes año de inicio 1986 a 1998; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 2: 42 legajos conteniendo 814 expedientes año de inicio 1988 a 1996; Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 3: 112 legajos conteniendo 3.354 expedientes año de inicio 1988 a 1998; Juzgado Civil y Comercial N° 1: 57 legajos conteniendo 1.090 expedientes año de inicio 1982 a 1997.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial de Zárate Campana, sito en la calle Mitre N° 1378 de la ciudad de Campana.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Campana, 17 de octubre de 2014. Dr. Hugo Emilio Degiovannini, Jefe Archivo Civil y Penal Zárate-Campana.

C.C. 11.453 / oct. 28 v. oct. 30

**Provincia de Misiones
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124 inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-4846/2000-DGR MARTINHO- JOSÉ LUIS S/ Plan Facilidad de Pagos. DCTO. 1.252/97-809/00 con último domicilio fiscal denunciado en La Industrial NRO. 384- Paso Del Rey- Moreno -Prov. de Buenos Aires, comunica que se ha instrumentado la Resolución nro. 2514/10 - Declarativa de Caducidad de los beneficios del régimen de facilidades de pagos de obligaciones fiscales remitida al domicilio fiscal, la cual se transcribe en su parte resolutive a continuación:

Posadas, 14 de septiembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 2514/10.

POR ELLO

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar la Caducidad de los beneficios del Régimen de Facilidades de Pagos de Obligaciones Fiscales Decreto 1.252/97 - 809/00, que se tramita en Expediente N° 4846/3252/2000, del contribuyente MARTINHO JOSÉ MARÍA, con domicilio especial en La Industrial N° 384, Paso Del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2 : Intimar al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la presente resolución, ingrese el monto total en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos en Convenio Multilateral, multas e intereses, correspondiente a la inscripción N° 902-8866588, por un importe de pesos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco con ochenta y tres centavos (\$ 35.475,83) (expresado al 30/09/2010), sujeto al cálculo de intereses hasta el momento de su efectivo pago; y comuniquen y/o aporte constancia de pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de ejecución fiscal, de conformidad con las disposiciones de los artículos 76 y 79 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y Notifíquese, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido de curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal (Ley 4.366) y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.

C.F. 31.566 / oct. 28 v. oct. 29

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS – En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124 inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3.252-7047/2005-DGR Reino de la Miel S.A. S/ Verificación Impositiva con último domicilio fiscal denunciado en Ricardo Rojas 3939 de Carapachay Prov. de Buenos Aires, comunica a los responsables en carácter de presidentes s/ 136 y sgts., señores: Ferreyra Sergio Ariel, Tirabassi Ricardo Hugo y Gigli Sergio Eduardo que ha instrumentado la Resolución nro. 1060/ 2013 que rechaza el plan de pagos especiales remitida al domicilio fiscal la cual se transcribe a continuación:

Posadas, 25 de Abril de 2013

RESOLUCIÓN N°1060/2013-DGR.:

POR ELLO: El Director Provincial de Rentas

RERSUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rechazar el Plan de Pagos Especiales formalizado en los términos del Artículo 12 Inc. "C" del Código Fiscal Provincial, que se tramita por Expte. N° 10736/2011, por falta de pago en tiempo y forma de las cuotas 02 a 16 del citado plan, habiendo el contribuyente asumido el compromiso de abonar cada una de las cuotas a sus respectivos vencimientos.

ARTÍCULO 2º: Intimar de acuerdo a lo resuelto en el artículo 2º de la Resolución N° 1565/09-DGR, a los responsables Sres. Ferreyra Sergio Ariel, DNI N° 23.862.460, Tirabassi Ricardo Hugo DNI N° 11.703.193 y Gigli Sergio Eduardo DNI N° 13.219.901, de la firma Reino de la Miel S.A., con domicilio fiscal en Ricardo Rojas N° 3939 de la Localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral, bajo el N° 901-060655-8, para que en el término de quince días de notificado de lo resuelto por la presente resolución, ingresen el monto total de la deuda determinada por el artículo 3º de la Resolución N° 393/2006-DGR. (Sujeto al cálculo de intereses hasta el momento del efectivo pago), y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado.

Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los artículos 76 y 79 del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y Comuníquese, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal de la Provincia de Misiones y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas de la Provincia de Misiones.

C.F. 31.565 / oct. 28 v. oct. 29

BORIS HERMANOS S.A.

POR 3 DÍAS - Se informa a los Sres. Accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fechas 23/07/2014, se resolvió el llamado a suscripción por un total de \$ 43.000 de acuerdo a las siguientes condiciones:

1- Monto de la suscripción: se ofrecen 43 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 (Un Mil Pesos) y con derecho a (5) cinco votos por acción, correspondientes a la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Aportes en Efectivo, y Dividendos en Acciones.

2- Proporción de la suscripción: los titulares de las acciones podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a prorrata de sus tenencias accionarias.

3- Plazo de suscripción preferente: será de 30 días (Art. 194 L.S.C.) a contar desde la última publicación del presente edicto. El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

4- Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: en la sede social sita en Gral. Alvarez 975, Localidad de Bernal. Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de 10:00 a 18:00 horas.

C.F. 31.576 / oct. 28 v. oct. 30

EMRAL S.C.P.A.

POR 3 DÍAS - Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-09-2013: aumento de capital de \$ 101.000 a \$ 4.800.000 y emisión de acciones de \$ 100 c/u. Juan Gabriel Sanelli, Contador Público.

L.P. 27.669 / oct. 28 v. oct. 30

CIELOS CEREALES S.A.

POR 3 DÍAS - Escisión (Art. 88 Ley 19.550). Adecuación del publicado el 11/06/13. "Cielos Cereales S.A." inscripta en la DPPJ el 19/06/1996 bajo la Matrícula 44.323 de Sociedades Comerciales, Legajo 81.710, comunica que por AGE celebrada el 28/02/2013 se resolvió aprobar la escisión de acuerdo al punto II) del artículo 88 de la Ley 19.550 sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir una sociedad nueva para la formación de una sociedad nueva denominada: "Saluyman S.A."... b) El capital de "Cielos Cereales S.A." antes de la escisión era de \$ 4.400.000. Después de la escisión \$ 2.200.000. c) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escidente: "Cielos Cereales SA" Al 15/12/2012 es la siguiente: Activos \$ 9.750.453,01 Pasivos: \$ 2.909.566,53. La valuación de los Activos y Pasivos que componen el patrimonio desti-

nado a la nueva sociedad: c.1) "Saluyman S.A." es la siguiente: Activos: \$ 3.420.443,39 compuesto por: Bienes de Uso (Inmuebles) \$ 2.200.000. Accionistas \$ 1.220.443,39; Pasivos: \$ 0. Reclamos de Ley en calle San Martín N° 60 Primer Piso Oficina "B" de la Ciudad de Dolores, Provincia de Bs. As. El directorio. Julio César Zubiarrain. Presidente. Ds. 79.869 / oct. 28 v. oct. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/ los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00.

EXPEDIENTE N° NOM.CATASTRAL TITULAR LOCALIDAD

01) 2147-58-1-9/2014; 2147-58-1-28/2014; 2147-58-1-29/2014; 2147-58-1-30/2014; 2147-58-1-31/2014; 2147-58-1-32/2014; 2147-58-1-33/2014; 2147-58-1-34/2014; 2147-58-1-35/2014 - C:I; B; Qta. 44; Mz. 44b; Pc. 1- L. N. Alem entre Martín Fierro y Rosario Vera, Las Flores. Jacinta Alcira Loray.

02) 2147-58-1-37/2014- C:I; S:A:Mz:63;Pc11a y 11b - L. N. Alem 340 Las Flores Julio Gregorio Borges. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 11.458 / oct. 28 v. oct. 30

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 Del Partido de La Matanza

POR 1 DÍA - El Tribunal del Trabajo Nro. 4 de La Matanza, hace saber que el día 1 del mes de diciembre de 2014, a las 11.00 Horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución del Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nro. TT-8/2013, de los 46 expedientes pertenecientes al Tribunal del Trabajo Nro. 4 del Departamento Judicial de La Matanza.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo Nro. 4 Del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Monseñor Marcón 3226/8 de la ciudad de San Justo.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio – según fuere el caso – a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. San Justo, 17 de octubre de 2014.

En consecuencia lo precedente, publíquese en el Boletín Oficial en los términos y forma ritual.

Juz.; Leg; Fecha Inicio; Carátula; Forma de Term.; Fecha Último Acto; Reg. Sent.

1) T.T.4 L.M.; ———; 21-9-95; AMAYA MARÍA L. Y OTROS C/TEODORO RAÚL MONARI S.A. Y OTROS S/DESPIDO; ———; 23-10-1997;

2) T.T.4 L.M.; ———; 31-3-95; ARÁOZ CARLOS F. C/TRANS IDEAL SAN JUSTO S.A. S/ ENF.ACC; SENTENCIA; 25-3-2002; 740/99

3) T.T.4 L.M.; ———; 24-5-02; AGUIRRE MARCELA Y OTROS C/IOMA INSTITUTO OBRA MÉDICA ASISTENCIAL S/AMPARO; ———; 24-5-2002; ———

4) T.T.4 L.M.; ———; 31-8-95; AGUIRRE HÉCTOR R. Y OTRO C/SCHLUMBERGER ARGENTINA SH S/DIF. SALARIAL; ———; 24-9-2001; 3114/98

5) T.T.4 L.M.; ———; 17-12-92; AMADO EVA DEL VALLE C/ GALEANO CELINA E. S/ DESPIDO Y COBRO DE PESOS; DESISTIMIENTO; 6-12-1994; 504/94

6) T.T.4 L.M.; ———; 30-8-94; BELEN JOSÉ ANTONIO C/ PERLUMA S.A. S/ DESPIDO; CONCILIADO; 28-5-1997; 2122/97

7) T.T.4 L.M.; ———; 21-09-00; BARRIOS WALTER M. C/ CARTBOX S.A. S/ DESPIDO; SENTENCIA; 27-03-02; 1082/02

8) T.T.4 L.M.; ———; 4-7-95; CRISTALDO INOCENCIO C/ TRANSP. IDEAL SAN JUSTO S.A. S/ ACC DE TRABAJO; CONCILIADO; 30-10-2000; 3390/99

9) T.T.4 L.M.; ———; 8-7-94; CASTAVILLE DONATO G. C/ PERRE JOSÉ J D ARTICULOS PARA EL HOGAR Y OTRO S/ DESPIDO; SENTENCIA; 10-9-1998; 564/98

10) T.T.4 L.M.; ———; 22-12-95; CHAVARRÍA RAÚL C/ TERMINI JOSÉ S/ ACCIDENTE; CONCILIADO; 21-11-02; 4298/00

11) T.T.4 L.M.; ———; 7-4-92; CUEVA NERIO MAMERITO C/ HASSAN Y SPINA S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO; SENTENCIA; 1-2-2006; 1289/95

12) T.T.4 L.M.; ———; 8-5-02; CORRALES GERMÁN C/ SABIENO ALBINO ALFONSO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS; CADUCIDAD; 21-6-2007; 6999/06

13) T.T.4 L.M.; ———; 15-2-01; CANDIL TERESA NÉLIDA C/DIRECCIÓN GRAL. DE CULTURA Y EDUC DE LA PCIA. DE BS. AS. TRIB. DESCENT; SENTENCIA; 19-2-2002; 939/01

14) T.T.4 L.M.; ———; 29-8-95; CHAZARRETA CARLOTA INÉS C/CLÍNICA INDARTE SAC S/ ACCIDENTE; SENTENCIA; 5-10-2001; 507/98

15) T.T.4 L.M.; ———; 31-3-98; CHÁVEZ CANDIDO NATALIO C/ CLORAX ARGENTINA S.A. S/ ENFERMEDAD ACCIDENTE; CADUCIDAD; 2-6-2006; 6798/05

16) T.T.4 L.M.; ———; 6-4-98; DAPUETO ZULMA IRIS C/PORION HÉCTOR RAÚL S/DESPIDO; SENTENCIA; 28-9-2000; 697/99

17) T.T.4 L.M.; ———; 9-10-95; ECHENIQUE CARLOS C/ GRAPES SAICFIA S/ DESPIDO Y COBRO; ———; 18-10-95; ———

18) T.T.4 L.M.; ———; 10-11-94; GÓMEZ CLEMENTE C/ OBLACK HNOS. SACIFIA S/ ENF LEY 24.028; SENTENCIA; 27-6-2002; 494/98

19) T.T.4 L.M.; —; 31-5-94; GONZÁLEZ FAUSTINO C/TEXTIL YUTE S.A. S/ ACC. DE TRABAJO; CONCILIADO; 11-4-97; 1755/96
 20) T.T.4 L.M.; —; 3-12-93; GIMÉNEZ VÍCTOR HUGO C/ALMAFUERTE EMP. DE TRANSP SACIEI S/ DESPIDO Y COBRO DE PESOS; SENTENCIA; 18-5-96; 239/96
 21) T.T.4 L.M.; —; 7-2-95; GIMÉNEZ JORGELINA C/MALNATTI ADRIÁN MARÍA C. Y OTRO S/ DESPIDO; CONCILIADO; 8-7-1996; 1498/96
 22) T.T.4 L.M.; —; 10-3-97; GÓMEZ JULIO C. C/MURESCO S.A. S/ DESPIDO; SENTENCIA; 11-12-2001; 1023/01
 23) T.T.4 L.M.; —; 3-4—00; HERRERA RUBÉN A. C/INTERFABRICAS POUSA BOGADO S.A. S/ DESPIDO; —; 19-4-2001; —
 24) T.T.4 L.M.; —; 23-4-93; IFRAN PEDRO EDUARDO C/EMP.SAN BOSCO SRL S/ ACC.DE TRAB. DESP. INDIRECTO; SENTENCIA; 25-6-2001; 548/98
 25) T.T.4 L.M.; —; 29-4-97; KEEGAN ROLANDO G. C/ CAMPOS DANIEL S/DESP. Y COBRO DE SALARIOS; CONCILIADO; 30-4-2001; 2440/97
 26) T.T.4 L.M.; —; 22-5-01; KUHN ELIO GUSTAVO C/SODERIL S.A. Y OTRO S/ DESP. Y COBRO DE PESOS; CONCILIADO; 17-10-2002; 5136/02
 27) T.T.4 L.M.; —; 13-5-94; KOVACH PABLO C/CHILABERT 1990 SRL S/ INDEMN POR ENF. ACCIDENTE; CADUCIDAD; 3-4-2003; 5606/03
 28) T.T.4 L.M.; —; 25-7-94; LÓPEZ INÉS LILIANA C/BOLSAS INSUPERABLE; SENTENCIA; 24-2-2000; 500/98
 29) T.T.4 L.M.; —; 30-8-99; MUÑOZ IGOR SERGIO D. C/ FORJA CATAN S.A. S/ DESPIDO; —; 4-2-2003; —
 30) T.T.4 L.M.; —; 19-12-00; MÁRQUEZ RICARDO C/DIRECCIÓN GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PCIA DE BS AS S/ACCIÓN DE AMPARO; SENTENCIA; 19-2-2002; 933/01
 31) T.T.4 L.M.; —; 27-2-02; MENESINI OSCAR ALEJANDRO C/UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REP. ARG. S/ AMPARO; SENTENCIA; 14-8-2002; 1126/02
 32) T.T.4 L.M.; —; 5-10-93; MOLTENI EDGARDO JORGE C/ MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A.I.C. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS; SENTENCIA; 1-9-08; 147/95
 33) T.T.4 L.M.; —; 8-2-93; MORE VICTORIANO C/ MEDINA LUIS S/ DESPIDO; SENTENCIA; 26-10-01; 164/95
 34) T.T.4 L.M.; —; 30-6-93; MÁRQUEZ CARLOS A. Y OTRO C/ FASSOLA MIRTA SUSANA S/ DESPIDO; —; 12-5-2003; —
 35) T.T.4 L.M.; —; 13-11-97; NÚÑEZ ALFREDO M C/ NÚÑEZ ENRIQUE Y OTROS S/INDEMN POR DESPIDO; SENTENCIA; 12-7-2002; 1109/02
 36) T.T.4 L.M.; —; 9-11-94; OLIVERA DELFIN DE J C/ PLACARD ALCORTA SRL S/ ACC. DE TRAB.; CONCILIADO; 14-5-1999; 2382/97
 37) T.T.4 L.M.; —; 3-2-94; OLIVERA SERGIO RUBÉN C/ SILVA MARÍA SUSANA S/ DESPIDO; SENTENCIA; 12-6-2003; 172/95
 38) T.T.4 L.M.; —; 17-3-94; QUIÑA PALMERINO C/FRIGOCATAN S.A. S/ ENF PROFESIONAL; SENTENCIA; 16-5-2001; 679/99
 39) T.T.4 L.M.; —; 9-10-98; RAMÍREZ JORGE O. C/ FRIGORÍFICO EL 40 S.A. S/ DESPIDO – COBRO DE PESOS; SENTENCIA; 24-05-02; 1103/02
 40) T.T.4 L.M.; —; 27-2-98; RIVEROL DAVID D.H. C/CHISPAL S.A. S/ DESPIDO; CONCILIADO; 13-7-1998; 2911/98
 41) T.T.4 L.M.; —; 15-11-95; ROJAS ÁLVAREZ NILDA C. C/ INST. MOD. GRABRIELA MISTRAL DENO 3133 S/ DESP.; CONCILIADO; 11-5-1998; 1757/96
 42) T.T.4 L.M.; —; 16-4-99; SILVA PEDRO ALBERTO C/ MUNICIPI DE LA MTZA. S/ ACCION DE AMPARO; SENTENCIA; 10-4-2000; 778/99
 43) T.T.4 L.M.; —; 11-10-94; SORIA CLRA DEL VALLE C/ CIMARY S.A S/ DESPIDO; SENTENCIA; 2-8-2000; 330/96
 44) T.T.4 L.M.; —; 7-2-95; URBAN JORGE C/ TIMPANO VICENTE S/ ACCIDENTE LEY 24028; CONCILIADO; 15-12-2000; 255/99
 45) T.T.4 L.M.; —; 3-7-97; URZAGASTI RAMÓN I C/ RUNFO S.A. Y FRIG. MORÓN S/ DESPIDO; CONCILIADO; 26-4-2002; 4772/01
 46) T.T.4 L.M.; —; 30-11-92; VILA BANDE DAVIG A. C/ SADE SACCIFIM S/ INDEMNIZACIÓN LEY 23.643; CONCILIADO; 14-7-1997; 2107/97.
 Víctor M. Bruzzoni, Presidente.

C.C. 11.486

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ARRENDATARIO	SEP.	MANZ.	SECC.
1 VALLEJOS ROBERTO	16	26	C
2 MIGUEL JOAQUÍN ROBERTO	36	27	C
3 RESTITUTO ALBERTO OSCAR	9	18	G
4 VILLALBA MARÍA ELENA	29	18	G

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Villa Vatteone**. SILVIA CRISTINA MALATESTA, D.N.I 5.707.393, con domicilio en Av. Eva Perón 5140, Villa Vatteone, Florencio Varela, cede, vende y transfiere el establecimiento denominado “Farmacia Malatesta”, con domicilio en Av. Eva Perón 5140, Villa Vatteone, Florencio Varela, a Ezequiel Osvaldo Vinicki, D.N.I 25.999.656, con domicilio en Av. Eva Perón 4802, Villa Vatteone, Florencio Varela y Patricia Martínez Álvarez, DNI 32.439.611, con domicilio en calle Mar Chiquita 990, Villa Vatteone, Florencio Varela, en su carácter de

únicos integrantes de “Farmacia Varela 5 S.C.S”, con domicilio en Av. Eva Perón 5140, Villa Vatteone, Florencio Varela. Reclamos de Ley en Av. San Martín 2391, Florencio Varela. Ezequiel Osvaldo Vinicki, Abogado.
 Qs. 90.523 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. La que suscribe MARÍA FERNANDA CASAS ÁREAS informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de Garage ubicado en la calle Italia 231/51/53 del Partido de Avellaneda a la firma, La Cabaceira SRL. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
 Av. 95.383 / oct. 23 v. oct. 29

5 MANSILLA MIGUEL	18	19	G
6 GONZÁLEZ SELVA	77	42	H
7 MAIDANA HÉCTOR RUBÉN	25	20	J
8 ROMERO ERNESTO	29	43	J
9 CHOCOBAR BENITO	4	44	J
10 GODOY LUIS ROBERTO	27	44	J
11 VEZOZI MARÍA CRISTINA	48	6	K
12 CANO OLGA BEATRIZ	114	11	K
13 ALMIRÓN MÓNICA	137	11	K
14 BANEGAS JUAN GUILLERMO	66	22	K
15 CZECK ESTER ELIZABETH	28	25	K
16 LLORENS ROBERTO CÉSAR	124	30	K
17 BEJARANO ELIDA	127	30	K

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza n° 432/77 “Reglamento General de Cementerios”, la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director de Prensa y Difusión.

C.C. 11.484 / oct. 29 v. oct. 30

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera MALDONADO HUGO, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado de los restos mencionados ubicados en la Galería 5 fila 4 N° 464 del Cementerio de Lomas de Zamora al Crematorio Construnor. Lomas de Zamora, 20 de octubre del 2014. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.345

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera BERESTESKY CARLOS RENE, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio, de los restos mencionados ubicados en el Nicho N° 168, fila 4 de la Galería 7, del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 17 de octubre del 2014. . Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 49.353

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

POR 2 DÍAS – Expte. 4121-6549/2012. O. 4114/2013. Decreto Municipal N° 672/14. La Municipalidad de Zárate a través de la Dirección de Compras informa que: EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE, A LAS 10:30 HORAS en el Salón de actos del Palacio Municipal sito en la calle Rivadavia 751, se realizará remate por subasta pública sobre bienes remanentes O.4114/2013 según detalle siguiente: Lote, Equipo, Denominación, Patentes, Patentes, N° Inventario, 1) Motoniveladora, sin motor, M-1, SEM, sin patente, 6919, 2) Motoniveladora, motor deutz, M-2, SEM 160 H, 1993, sin patente, 6920, 3) Motoniveladora, sin motor, M-3, SEM 160, 1991, sin patente, 20204, 4) Motoniveladora, motor diesel marca GM, M-4, SIAM WABCO mod. 444, 1991, sin patente, 6923, 5) Tractor cargador, PALA PA-1, Klia, 1977, sin patente, 6926, 7) Retroexcavadora, motor Perkins ciclo diesel, RE-3, John Deere, 1983, sin patente, 6930, 8) Camión, Regador, R 5, ford F700, 1983, TEF 185, 6941, 9) Camión, Dodge DP 600, 1977, UEB 466, 6940, 10) Camión, Volcador, V-5, Ford F700, 1988, SUG 333, 20202, 13) Camión, Volcador, Dodge DP 600 175, 1981 Tef. 188, 6948, 14) Camión, Atmosférico, A 8, Ford, 1990, Tef 293, 6948. Martillero Público Colegiado N° 352 Tomo 1, F° 118 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de La Matanza, Roberto Heraldo Mocchioli con DNI 4.842.109. Días de Visita: 11, 12 y 13 de noviembre. Hora de Vista: desde las 9:00 y hasta las 14:00 horas. Lugar: Dependencia del Corralón Municipal, calle Hipólito Yrigoyen N° 2050 Te.: 03487-422551. María Fabiana Cardoso, Director de Compras.
 C.C. 11.519 / oct. 29 v. oct. 30

MUNICIPALIDAD DE LOBERÍA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lobería cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa.

Ubicación: Localidad de San Manuel, Partido de Lobería
 Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XI, Sección A, Manzana 26, Parcela 13-a, Partida 061-8869 y Circunscripción: XI, Sección A, Manzana 27, Parcela 19-a, Partida 061-8080. Verónica A. Ale, Directora.

C.C. 11.520 / oct. 29 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **Gerli**. Se avisa que CRISTIAN TOSI, transfiere a Miriam Raquel Felani negocio de restaurant sito en Av. Lacarra 1633 de Gerli, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.385 / oct. 23 v. oct. 29

POR 5 DÍAS - **Gral. Pacheco**. Tigre. FEDERICO MARTÍN RICHTER DNI 25.146.202 CUIT 20-25.146.202-0 domicilio en la Ruta 200 km. 64,5 s/n (Campo “La Velita”) Gral. Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio rubro “Servicios Financieros con Fondos Propios Extrabancarios” Habilitación Municipal 36.822 Exp. 4112-16.656/14 sito en Hipólito Yrigoyen 533 Gral. Pacheco Tigre Pcia. de Buenos Aires a Creedar

S.R.L. CUIT 30-71.088.605-5 domicilio en Lavalleja 1155 PB "A" Capital Federal. Oposiciones de Ley en Lavalle 1473 Piso 5 Of. 503 Capital Federal. Federico Martín Richter, Abogado.

C.F. 31.563 / oct. 24 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MATÍAS POGGIO, DNI. 31.298.704, transfiere el fondo de Comercio de venta de comestibles sito en calle 31 N° 620 de La Plata, Bs. As. a Containers dorados S.R.L., CUIT 30-71459374-5. Por reclamos dirigirse a calle 25 N° 663 4° A de La Plata. Contador Público Juan L. Fusé.

L.P. 27.589 / oct. 24 v. oct. 30

POR 5 DÍAS - **Olavarría**. RICARDO DOMINGO GIMÉNEZ con domicilio legal en Rufino Fal 2814 vende a Francisco Antonio Vergel con domicilio legal en la calle Rufino Fal 2844, el fondo de comercio del rubro Hotelero, sito en Rufino Fal 2814 de Olavarría, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

OI. 98.320 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. MARCOS LAVADO CHAVARRIA DNI 18.890.836 transfiere a Carmen Marily Rosales Mendoza DNI 94.678.045. Rotisería ubicada en Estrada 2882 Villa Maipú, San Martín Habilitación 3266-L-2013.

S.M. 54.113 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Martín** - Se comunica que JOSÉ GAGLIANO DNI/CUIT 20/9. 3363217/3, transfiere el comercio de rubro Zapatería, sito en calle 93-Tucumán N° 2109 de la Ciudad y Ptdo. de Gral. San Martín a Florencia Eliana Di Libero DNI/ CUIT 23/35232717/4. Todo reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido comercio.

S.M. 54.141 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. GORRINI NORBERTO HUGO D.N.I. 4.596.875 vende y transfiere el fondo de Comercio de venta de Fiambres, Quesos, Despensa y Anexos "Quesería y Fiambtería Sargento Cabral" con domicilio en Sargento Cabral 2618 de la Localidad de Villa Ballester, Exp. Municipal N° 10018-G-1993 a favor de Gorrini Matías Gastón D.N.I. 24.756.101 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.138 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Escobar**. DIEGO FÉLIX VILLAR DNI 21.539.561 hace saber que cede y transfiere a Tecno Refrigeración SRL CUIT 30-71441208-2, el fondo de comercio dedicado a Ventas por mayor y menor de Equipamientos, Accesorios y Repuestos de Refrigeración, Calefacción, Lavarropas y Secarropas, denominado "Tecno Refrigeración" sito en calle Av. 25 de Mayo 1145, Escobar, Pcia. Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto Horacio Peñalba, Contador Público.

Z-C. 83.759 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ECHEVARRENA LEANDRO SEBASTIÁN, DNI 35.368.151, transfiere el fondo de comercio de establecimiento dedicado a Compra y venta de antigüedades y joyería ubicado en Dr. Ignacio Arieta 3204 de San Justo, Partido de La Matanza, a Gold Cash S.A. 3204 CUIT 30-71446941-6. Reclamos de Ley en el mismo. Dr. Carlos Wildeguz. Contador Público.

Mn. 64.994 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Matheu**. CUIT 27-24270132-7 MEIGHORNER MÓNICA BETINA transfiere a Croce Ivanna Soledad CUIT 27-41324800-6 el fondo de comercio rubro Remisería sito en San Martín 22, Localidad de Matheu, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As., reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.766 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Dr. José Luis Harisgarat, Abogado, T° V, F° 219 CAD, comunica que GUSTAVO ADOLFO VENA, MARCELO ALEJANDRO VENA y SERGIO ADRIÁN VENA son sucesores de Vena Humberto Vicente y Solari Edit Enriqueta, según Declaratoria de Herederos de fecha 19/12/12 de trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de La Costa de Mar del Tuyú, Dto. Judicial de Dolores, transfieren al Sr. Edgardo Martín Croce un comercio de rubro Ferretería industrial, bulonería, aditivo para lubricante, accesorios para el automotor-lubricantes, sito en calle Los Mayas 1399 de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en Los Mayas 1399 de Ituzaingó, Partido, Bs. As.

Mn. 65.040 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfieren Fondo de Comercio rubro: Zinguería y Chapas GUILLERMO F. MUZIO Y GUILLERMO ANDRÉS MUZIO S.H. CUIT 30-69646652-8 a Cincha S.R.L. CUIT 30-71444343-3 sito en Ricardo Balbín 2932, San Miguel.

S.M. 54.089 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere Fondo de Comercio rubro: Zinguería y Chapas GUILLERMO F. MUZIO, CUIT 20-08260512-7 a Cincha S.R.L. CUIT 30-71444343-3 sito en Pte. Perón 3314, San Miguel.

S.M. 54.088 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. RÚBEN ALZUA transfiere el fondo de comercio rubro "Oficinas de cocherías de Pompas Fúnebres" sito en Calle 112 Vte. López n° 3056 V. Ballester, Pdo. de San Martín a Claudio Rubén Alzua. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 54.090 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **San Martín**. PAMELA MÓNICA MALVICINI, transfiere el Fondo de Comercio dedicado a Gestería Administrativa/ Librería. Ubicado en la Avenida Ricardo Balbín 1829, de San Martín, a Melina Laura Malvicini y Valeria Borrachia. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.060 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Gerli**. El Contador Público Nacional Dr. Héctor Correa Comunica: Que la firma ESTRUPLAST S.R.L. Transfiere su Habilitación Municipal, y/o sus derechos, a la firma Plásticos Espartillar S.A., del local sito en la calle Perú N° 1937, de la Localidad de Gerli, Avellaneda. Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en la misma.

S.M. 54.070 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Zárate**. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JUAN CARLOS DILLON, DNI n° 8.329.205, domicilio U. Fernández 216 de Zárate, anuncia transferencia de Fondo de comercio ubicado en Mitre 1287 de Zárate, dedicado al rubro Cancha de fútbol 5, Buffet, venta de golosinas, a favor de Emanuel Esteban Schild, CUIT 20-28330520-2, con domicilio en A. Pacheco 1730 de Zárate. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en Ituzaingó 840 de Zárate.

Z-C. 83.764 / oct. 27 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que entre "GUILLERMO CORRADI S.A." y los señores Alejandro Isidoro Martínez y Néilda Elva Leyes han resuelto disolver la sociedad de hecho por la cual proveían servicios de sepelio. La empresa disuelta queda en propiedad absoluta del Sr. Martínez y la Sra. Leyes a partir del día 1°/07/2014. Se deja constancia de la inexistencia de pasivo. El uso del nombre "Sistema Solidaridad Social" queda en propiedad absoluto de "Guillermo Corradi S.A.". Nuevo domicilio social La Guarda N° 1184 de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes. Rodolfo L. Hernández, Abogado.

L.P. 27.712 / oct. 28 v. nov. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela** - Se comunica que los señores PISANI NICOLÁS DNI 10.785.846 y PISANI ANTONIO DNI 17.834.062 titulares del comercio ubicado en la calle Senzabello 1402 del Partido de Florencio

Varela, Provincia de Buenos Aires, dedicado al rubro de Panadería cuya denominación social es Pinani Nicolás y Pisani Antonio, CUIT 30-61018781-8 Transfieren el fondo de comercio a favor de Pisani Javier CUIT 20-30911586-S. Reclamos ley en el mismo comercio.

Qs. 90.631 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - **Laferriere** - HUANG HEFEI DNI 95057433 comunica transferencia de Habilitación Municipal a Meifang Zhang DNI 94358119 Fondo de Comercio: Autoservicio de comestibles y no comestibles. Domicilio comercial y oposiciones: Sixto Fajardo 4007 Laferriere, La Matanza, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.973 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón** - ABADIE HERNÁN GONZALO CUIT 20- 27279367-1 comunica que transfiere el Fondo de Comercio, Rubro Agencia de Remis, que gira bajo el nombre de fantasía "San Agustín" sito en la calle José Hernández 350 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría a Villalba Vanesa Liliana CUIT 27-30817857-4. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.285 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - **El Palomar** - CARLOS ALFREDO D'AQUINO DNI 11252660, presidente de Calzados Rigel S.A. cede y transfiere el fondo de comercio denominado Calzados Rigel rubro venta de calzados y afines, sito en la calle Av. Pte Perón 1696 San Miguel y en Blvd. San Martín 2907 El Palomar, a D'Aquino Carla, D'Aquino Mariana y D'Aquino Nicolás S.H., representada en este edicto por D'Aquino Mariana DNI 28408288, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el domicilio Pte. Perón 1696 San Miguel.

L.P. 27.769 / oct. 29 v. nov. 4

Convocatorias

COOP. AGROP. EL PROGRESO DE HENDERSON LTDA.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 8 DÍAS - Convócase a Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 20-11-2014, a las 20:00 hs. y en 2° a las 21:00 hs., en Diag. Hipólito Yrigoyen N° 146, Henderson, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Considerar Balance y Memoria, Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31-7-2014.
- 3) Aprobar Intereses y Retornos.
- 4) Autorización para vender dos inmuebles.
- 5) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Síndicos. Consejo de Administración. Jorgelina L. Catanese, Abogada.

L.P. 27.379 / oct. 22 v. oct. 31

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2014 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en el Salón Ateneo de la Institución, Mariano Moreno 1360 de la ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2. Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Pedro César Morbidelli para la autorización de transferencia de 26.660 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 0,7% del Capital Social a la Dra. Victoria Inés Ambrosio conforme el Art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

3. Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Hugo Oscar Borgnia para la autorización de transferencia de 38.086 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 1% del Capital Social al Dr. Daniel Oscar Rossi conforme el Art. decimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directorio. Guillermo Cesar Tinghitella, Presidente Directorio.

Mc. 67.910 / oct. 23 v. oct. 29

ATANOR S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Reducción del capital social mediante la cancelación de 601.947 (seiscientas un mil novecientos cuarenta y siete) acciones ordinarias propias en cartera.
3. Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por el socio Riomon Inversiones SL.
4. Aumento de capital social por suscripción del mismo, pudiendo a tales efectos y en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, capitalizar los aportes irrevocables en efectivo y en especie que hubieran efectuado los socios. En caso de aprobación, reforma del artículo cuarto del estatuto social.
5. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
6. Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Atanor S.C.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario 8:30 a 17:30, en la sede social inscripta. Escribana Lorena M. Mejeras.

L.P. 27.493 / oct. 23 v. oct. 29

VISAN S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 14 de noviembre de 2014, en la calle 4 n° 885 de La Plata, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventarios y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2014.
- 2) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

L.P. 27.484 / oct. 23 v. oct. 29

VICENTE GIORGI S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2014, a las 16:00 horas en 1° convocatoria y a las 17:00 horas 2° convocatoria, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 44 finalizado el 30 de junio de 2014.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Honorarios en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Gastón Vidal Quera, T° XXXII, F° 6, CASI.

C.F. 31.557 / oct. 24 v. oct. 30

COMPAÑÍA FLUVIAL DEL SUD S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Cía. Fluvial del Sud S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 26 de noviembre de 2014, a las 9 horas, en la sede social sita en Horacio Cestino y Canal Oeste, s/n, Ensenada, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración del destino de los fondos acumulados, provenientes de Tecplata S.A., por la cobranza de los cánones usufructo durante los meses de octubre y noviembre del corriente año.
- 3) Consideración del destino futuro de los ingresos provenientes de la cobranza de los cánones usufructo. Entidad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Juan Reynaldo Urrutibehetty, Contador Público Nacional.

L.P. 27.402 / oct. 27 v. oct. 31

REFUGIO DEL LAGO S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas de Refugio del Lago S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a Celebrarse en Caseros 1751 Localidad de Don Bosco Partido de Quilmes Prov. Bs. As., el 17/11/2014, 18:00 hs. en primera convocatoria y 18:30 hs. en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Ordinaria.
- 1- Designar dos accionistas para firmar el acta.
 - 2- Tratamiento de EECC de la empresa por período 01/07/2013 al 30/06/2014 y distribución de utilidades.
 - 3- Tratamiento de gestión y honorarios del directorio.
- Asamblea Extraordinaria
- 1- Designados accionistas para firmar el acta.
 - 2- Tratar Incremento de capital para afrontar deuda asumida. Sociedad no Comprendida. Marina F. Ameal. Abogada.

L.P. 27.630 / oct. 27 v. oct. 31

GAVEPER S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Gaveper S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2014 a las 16:30 horas en 1° convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la empresa sita en la calle 9 de Julio 2, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Consideración de la gestión y remuneración del directorio.
- 2.- Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación del número, por tres ejercicios.
- 3.- Análisis de la marcha de los negocios.

4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 LSC. Patricia Graciela Sarti, Abogada.

Mn. 65.015 / oct. 27 v. oct. 31

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convocar a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, que se realizará el día 6 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en la segunda, en su Sede de la calle 48 N° 866, de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Consideración de la Memoria al 31-12-2013.
- 3) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 31-12-2013.

4) Pasar a Cuarto Intermedio para la realización del Acto Eleccionario de renovación de 9 (nueve) cargos de Consejeros de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 de la Ley 7.193 y 6 (seis) cargos en el Tribunal de Disciplina. Todos los cargos mencionados por el término de 2 (dos) años.

5) Previo escrutinio y resolución de la Junta Electoral, la Asamblea proclamará a las autoridades electas.

6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Álvarez Alejandro Matías, Presidente. Diego Sebastián Raffa, Secretario.

L.P. 27.730 / oct. 28 v. oct. 30

CENTRO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA MATANZA

Asamblea General Anual Ordinaria y Eleccionaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34° del Estatuto Social, el Consejo Directivo del Centro de Martilleros y Corredores Públicos de La Matanza, en sesión de fecha 07-08-2014 resuelve convocar a sus Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 20-11-2014 a las 20 hs. en nuestra Sede Social calle Dr. Eizaguirre N° 1943 de la Cdad. de San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. Aires; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de Dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 2°) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
- 3°) Consideración de la Memoria Anual; Balance Gral.; Inventario; Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2013 y finalizado el 30 de abril de 2014.
- 4°) Designación por Asamblea de una Comisión de Escrutinio, compuesta por Tres miembros de acuerdo con el Art. 39 del Estatuto Social que fiscalizará el acto de renovación parcial del Consejo Directivo en los cargos que a continuación se especifican:

a) Un Presidente por dos años por cesación de mandato del Sr. Héctor Cavallo; b) Un Vicepresidente 2° por dos años por cesación de mandato del Sr. José Luis Ferrín; c) Un Secretario por dos años por cesación de mandato de la Sra. Silvia. S. de Bacher; d) Un Tesorero por dos años por cesación de mandato de la Sra. Gabriela Mónaco; e) Un Pro-Tesorero por un año por renuncia al cargo del Sr. Martín Gallo; f) Un Vocal Titular 1° por dos años por cesación de mandato del Sr. Juan Carlos De Caria; g) Un Vocal Titular 3° por cesación de mandato del Sr. Alfonso Daniel Pampin; h) Un Vocal Titular 5° por dos años por cesación de mandato del Sr. Alberto Joaquín Lavila; i) Un Vocal Suplente 2° por dos años por cesación de mandato de la Sra. Claudia Ponce; j) Un Vocal Suplente 4° por dos años por cesación de mandato del Sr. Daniel Gaspar; k) Un Revisor de Cta. Tit. 1° por un año por cesación de mandato de la Sra. Noelia Pérez Elpi; l) Un Revisor de Cta. Tit. 2° por un año por cesación de mandato de la Sra. Marina Rignola; m) Un Revisor de Cta. Tit. 3° por un año por cesación de mandato del Sr. Daniel Rodríguez; n) Un Revisor de Cta. Supl. 1° por un año por cesación de mandato del Sr. Alberto Vuono y o) Un Revisor de Cta. Supl. 2° por un año por cesación de mandato del Sr. Carlos Hernández.

5°) Proclamación del resultado de la elección.
Cdad. de San Justo, 13 de octubre de 2014.

Nota: Dando cumplimiento al Art. 38 de los Estatutos a continuación se transcriben los siguientes Artículos:

Art. 16, inc. b: Con quince días corridos de anticipación a la Asamblea, deberán entregarse al Consejo Directivo las listas de candidatos con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas cinco días antes de la realización de la Asamblea.

Art. 36: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias que se celebren, no podrán tratarse más asuntos que los que figuren en el orden del día.

Art. 40: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo o su reemplazante legal, y las resoluciones que en ellas se tomen serán por mayoría de votos presentes y válidas para todos los socios.

Héctor Cavallo, Presidente. Fabián García, Pro-Secretario.

L.M. 97.967

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - D'ALESSANDRO MARÍA MARTA, domiciliado en Tucumán N° 69, Partido de Quilmes, solicita Licencia Temporal, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Depto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 20 de octubre de 2014. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 90.632

Sociedades

MANSAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. privado del 29/9/14 por 50 años desde registro. Domicilio: Bonini 202, ciudad, pdo. Chacabuco. Socios: Víctor Daniel Lastra, 47 años, DNI 17.800.294, comerciante, Liliana Claudia Aprile, 51 años, DNI 16.387.351, ing. agrónoma, los 2 args., casados, domicilio Bonini 202 Chacabuco. Objeto: actividades agropecuarias, explotar campos, cría, engorde de ganado, fruticultura, avicultura, tambo, incluso etapas comerciales, industriales de su producción, conservar, fraccionar, envasar, exportar su producción. Acopiar cereales, oleaginosas, frutos de la agricultura; comerciar frutos del país. Arrendar campos, establecimientos para ganadería, agricultura, molinos, instalaciones para preparar alimentos para ganado, aves. Consignar, intermediar, transportar, comerciar productos agropecuarios, distribuciones, comisiones, mandatos relacionados a lo agropecuario. Controlar plagas, aplicar herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos vinculados a esta actividad. Asesorar sobre uso de fertilizantes y su aplicación. Realizar ciclo integral de siembra, incluso preparar el suelo y cosechar los frutos. Recuperar tierras áridas. Explotar montes frutales, vender sus frutos, elaborar dulces, jaleas, salsas, jugos frutales. Su distribución, comercio, consignación, importación, exportación. Representar firmas que fabriquen, distribuyan, comercien, importen mercadería, bienes, productos, Arts., elementos relacionados al objeto. Importar, exportar Arts., productos necesarios para cumplir el objeto y los incluidos en el nomenclador aduanero nacional. Operaciones financieras con dinero propio para lograr sus fines, no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran el concurso del ahorro público. Administración, Representación: los socios como gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designados: ambos socios. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 julio. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 27.268

MYT AUTOMOTORES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: Por Escritura Complementaria N° 123 del 2/10/14, Se rectifica publicación anterior en su Artículo 3° extrayendo de la redacción las palabras Leasing y Financiamiento; Se Reforma el Artículo 11 Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

C.F. 31.521

QUESERÍA LÁCTEOS 2001 S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por escritura N° 1111 del 03/09/2014, Folio 5743, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea y Directorio de fecha 06/08/2014, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Edgardo Llorente; Director Suplente: Luis Alberto Serruya; Los directores constituyen domicilio especial en Av. Ángel Torcuato de Alvear 455, Piso 1°, Ciudad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por escritura N° 1111 de fecha 03/09/2014, Folio 5743. Registró 453. María Laura Pagliaro. Escribana.

C.F. 31.520

INDUSTRIAL PRINT & LABELS ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 12/06/2014 se resolvió la reconducción de la sociedad y la reforma del Art. 2° del contrato social. También se ratificó lo resuelto por Actas de Reunión de Socios del 27/02/2013 y 28/06/2013: 1) aumentar el capital social de \$ 5.000 a \$ 100.000; 2) aumentar el mandato de los gerentes de 3 a 5 ejercicios; 3) reformar los Arts. 4° y 5° del contrato social; 4) designar gerentes a Osvaldo Hugo Brini, Gabriel Eduardo Brini y José Pablo Canedo, quienes fijan domicilio especial en la calle Rosales 4276, Villa Lynch, San Martín, Pcia. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.519

AGRIFIRMA S.R.L.

POR 1 DÍA - DPPJ Legajo 161238. Se hace saber, en los términos del Art. 152 de la Ley 19.550, que: (i) por Acta de Gerencia N° 15 de fecha 04/12/2012 se resolvió tomar nota de la cesión de 1140 cuotas de la Sociedad por parte de Raro Assessoria Agrícola Ltda. a Agrifirma Brasil Agropecuaria S.A.; (ii) Por Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 04/12/2012, se resolvió reformar el Art. 4 del Contrato Social, el que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo 4°: El capital social es de \$ 12.000 (pesos doce mil), representado por 1.200 (mil doscientas) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que los socios suscriben de la siguiente manera: (a) Julio César Frem Bestani 60 (sesenta) cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; y (b) Agrifirma Brasil Agropecuaria S.A. 1140 (mil ciento cuarenta) cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por cuota"; y (iii) por Acta de Reunión de Socios N° 12 del 01/10/2014, se resolvió ratificar la resolución precedente. Melisa Vanesa Dotta autorizada por Acta de Reunión de Socios del 01/10/2014. Melisa V. Dotta, Abogada.

C.F. 31.514

AGRIFIRMA S.R.L.

POR 1 DÍA - DPPJ Legajo 161238. Se hace saber que: (i) por Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 24/04/2013, se resolvió por unanimidad de votos fijar en 1 (uno) el número de Gerentes Titulares y designar para dicho cargo al Sr. Julio César Frem Bestani por el término de un ejercicio; (ii) mediante Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 09/04/2014, se resolvió por unanimidad de votos fijar en 1 (uno) el número de Gerentes Titulares y designar para dicho cargo al Sr. Julio César Frem Bestani por el término de un ejercicio; y (iii) mediante Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 01/10/2014, se resolvió ratificar las resoluciones precedentes. El Gerente designado fijó domicilio especial en Barrio Santa Bárbara, Corredor Bancalari Benavidez 3901, Lote 115, Localidad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Provincia

de Buenos Aires. Melisa Vanesa Dotta autorizada por Acta de Reunión de Socios del 09/04/2014. Melisa V. Dotta, Abogada.

C.F. 31.513

HOLANDES BAHÍA BLANCA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: Const. S.A. 1. a) Juan Carlos Turienzo, arg., comerciante, nac. el 26/03/58, casado, DNI 11.843.791, domic. Pueyrredón 568 (B. Bca., Bs. As.), CUIL 20-11843791-9; b) Osvaldo Raúl Vogel, arg., comerciante, nac. el 10/09/61, casado, DNI 30.564.555, domic. El Caldén 4483 (B. Bca., Bs. As.), CUIL 27-30564555-4; c) Osvaldo Raúl Vogel, arg., nac. el 10/09/61, casado, DNI 14.595.754, comerciante, domic. El Caldén 4483 (B. Bca., Bs. As.), C.U.I.L. 20-14.595.754-1; d) Andrés Carlos Ramos, arg., comerciante, nac. el 18/11/81, casado, DNI 29.145.603, domic. Güemes 2285 (B. Bca., Bs. As.), C.U.I.L. 27-29145603-6; e) Josué Nelson Sepúlveda Pindave, arg., comerciante, nac. el 22/02/82, casado, DNI 29.360.011, domic. El Resero 637 (B. Bca., Bs. As.), C.U.I.L. 20-29360011-3; f) Andrés Delgado, arg., estudiante, nac. el 03/05/85, soltero, DNI 30.722.500, domic. Avenida Saavedra 838 (Cabildo, B. Bca., Bs. As.), C.U.I.L. 20-30722500-0; 2. Inst: a) Esc. 199, Esc. Furlong Titular Reg. 50 B. Bca., 06/10/2014, Acta y Estatuto Social. 3. Holandés Bahía Blanca S.A. 4. Dom. Bs. As. Sede: Pueyrredón 568 (B. Bca., B. Bca., Bs. As.). 5. Obj. Soc.: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandatos de terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades: I) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y representaciones de automotores, rodados, motores, nuevos y/o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, cubiertas, cámaras, lubricantes, así como lavado y engrase de vehículos. II) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados sus partes y accesorios, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. III) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios automotores para su utilización en talleres o reventa de los mismos. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoriza. 6. Dur. Soc: 99 años dde. 06/10/14. 7. Capital: \$ 100.000 dividido 1.000 acc. ordinarias nominativas no endosables clase "A" V/n \$ 100 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: Juan Carlos Turienzo 200 acc.; Osvaldo Raúl Vogel 200 acc.; Andrés Carlos Ramos 200 acc.; Josué Nelson Sepúlveda Pindave 200 acc. y Andrés Delgado 200 acc. 8. Directorio: entre uno y tres tit. e igual N° suplentes, siendo reelegibles. tres ejercicios. 9. Representante Legal: Presidente Directorio: Juan Carlos Turienzo. Director Suplente: Osvaldo Raúl Vogel. Fiscalización: Socios. - 10. Cierre Ejercicio: 31/12. Leandro Patricio Furlong, Notario.

B.B. 58.629

SEIMEC DE BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato Privado del 19/06/2013. Daniel Adán Yáñez, cedió a Pablo José Cifuentes la totalidad de las cuotas que tiene en "Seimec de Bahía S.R.L.", inscripta en la DPPJ Mat. 116488. Quedan como únicos socios la Sra. María Celeste Fonollosa y el Sr. Pablo José Cifuentes, quienes por unanimidad resuelven: a) que el cargo de gerente sea ejercido por el socio Pablo José Cifuentes, DNI 28.664.660, CUIT 20-28664660-4 domiciliado en Baigorria 4335 de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As; b) cambiar la sede social a Castelar N° 2175 de Bahía Blanca. Quedan firmes y en plena vigencia el resto de las cláusulas del contrato original. Ana C. Ruiz, Escribana. Carnet 5583. Registro Notarial 36. Bahía Blanca. Ana C. Ruiz, Escribana.

B.B. 58.634

PULITI S.A.

POR 1 DÍA - "Puliti S.A." se constituyó por Esc. 397 del 03/09/2013 ante Esc. Daniel Néstor Pie, titular del Reg. N° 69 de Bahía Blanca. Socios. Puliti Juan Carlos, arg., casado, nac. el 14/03/50, empresario, DNI 7.669.100, C.U.I.L. 2007669100-3 domic. en 19 de Mayo

530, Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Puliti Lucas Sebastián, arg., casado, naco el 8/05/79, empresario, DNI 27.393.638, C.U.I.L. 20-27393638-7 domic. en Chile 1350, Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Sede Chile 1350, ciudad y partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Objeto Servicios de Alquiler de vehículos, Servicios de Transportes, Inmobiliaria, mandataria, financiera, exportación. Capital \$ 300.000 repres. por 300 acc. ord. nomin. en endos. 1 voto c/u. Director Titular Lucas Sebastián Puliti (Presidente). Director Suplente Juan Carlos Puliti. Duración 50 años. Fiscalización: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo: uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Fecha de cierre del ejercicio anualmente el 31/06. Dr. J. Alejandro Odriozola. Abogado. B.B. 58.635

DANY & BROTHER'S S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Daniela Álvarez, argentina, nacida 20-10-1974, DNI 24.336.613, comerciante, casada, Pilmayquen 2243, B. Bca., Pcia. Bs. As. y Viviana Álvarez, argentina, nacida 21-8-1981, DNI 29.145.093, comerciante, soltera, San Martín N° 28 Piso 10 departamcnto "C", B. Bca., Pcia. Bs. As. 2) 3-9-2014. 3) Dany & Brother's S.R.L. 4) San Martín N° 28 Piso 10 Departamento "C", B. Bca., Partido B. Bca. Pcia. Bs. As. 5) a) Comerciales: Compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, carbón de leña y madera, y todo tipo de envases de polietileno y sus derivados b) Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, refacción, construcción, ampliación, leasing, locación, administración, arrendamiento y comercialización bajo cualquier forma jurídica de todo tipo de inmuebles pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. c) Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones precedentemente enunciadas pudiendo asimismo realizar aportes de capital para negocios realizados o en vías de realización y efectuar préstamos en dinero con o sin garantía real. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieren del concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 20.000. 8) Gerencia: Uno o más gerentes Duración: duración de la sociedad. Gerente: Viviana Álvarez. Se prescinde de la sindicatura, de un órgano de fiscalización y del consejo de vigilancia. 9) Representación legal: y uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/05 de cada año. Santiago A. Labeyrie, Contador Público Nacional. B.B. 58.637

KRUGER HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución por Instrumento privado del 01/07/2014. 2) Socios: Juan Carlos Kruger, DNI 5.491.172, CUIT 20-05491172-7, de nacionalidad argentina, nacido el 31/01/1942, con domicilio real en calle Urquiza 709 de la ciudad de Coronel Suárez, empresario; Jorge Alberto Kruger, DNI 8.527.928, CUIT 23-08527928-9, de nacionalidad argentina, nacido el 07/06/1951, con domicilio real en calle Urquiza 709 de la ciudad de Coronel Suárez, empresario; Mirta Alicia Rodríguez, DNI 11.557.397, CUIT 27-11557397-2, de nacionalidad argentina, nacida el 18/12/1955, con domicilio real en calle Avellaneda 1804 de la ciudad de Coronel Suárez, ama de casa; María Cecilia Kruger Rodríguez, DNI 30.737.619, CUIT 27-30737619-4, de nacionalidad argentina, nacida el 19/04/1984, con domicilio real en Avellaneda 1804, Ingeniera Agrónoma; Noelia Kruger Rodríguez, DNI 32.262.198, CUIT 27-32262198-7, de nacionalidad argentina, nacida el 14/08/1986, con domicilio real en Avellaneda 1804, Ingeniera Agrónoma; Eduardo Daniel Kruger Rodríguez, DNI 35.019.364, CUIT 20-35019364-3, de nacionalidad argentina, nacido el 25/02/1990, con domicilio real en Avellaneda 1804, Profesor de Educación Física; y Pablo Sebastián Kruger Rodríguez, DNI 36.698.458, CUIT 20-36698458-6, de nacionalidad argentina, nacido el 21/10/1992, con domicilio real en Avellaneda 1804, Estudiante. 3) Denominación: Kruger Hermanos S.R.L. 4) Domicilio Legal: Urquiza 709, Coronel Suárez, Pcia. Buenos Aires. 5) Objeto: Explotación de tambos, establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria; prestación de servicios agropecuarios de siembra, laboreos, cosecha, pulverizaciones, transporte y cualquier otro relacionado con la actividad

agropecuaria en sus etapas de producción y comercialización. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 120.000. dividido en 1200 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una suscriptas de la siguiente forma: 400 cuotas por el socio Juan Carlos Kruger, 400 cuotas por el socio Jorge Alberto Kruger, 200 cuotas por la socia Mirta Alicia Rodríguez, 50 cuotas por la socia María Cecilia Kruger Rodríguez, 50 cuotas por la socia Noelia Kruger Rodríguez, 50 cuotas por el socio Eduardo Daniel Kruger Rodríguez, y 50 cuotas por el socio Pablo Sebastián Kruger Rodríguez, integrado en bienes en su totalidad según balance de iniciación. 8) Gerentes: Juan Carlos Kruger, DNI 5.491.172, y Jorge Alberto Kruger, DNI 8.527.928. 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Juan Carlos Kruger, socio gerente.

B.B. 58.588

JUAN O. MAROSCIA Y ALFREDO A. MAROSCIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Oscar Maroscia, D.N.I. 12.541.541, 20/09/58, divorciado; Alfredo Ángel Maroscia, D.N.I. 17.971.921, 25/11/66, soltero; ambos arg., productores agropecuarios y domic. en Rivadavia 150, Loc. Arribeños, Part. General Arenales, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 01/10/2014 con firma certificada por Escribano Público. 3) Juan O. Maroscia y Alfredo A. Maroscia S.R.L. 4) Domicilio Legal: Rivadavia 150, loc. Arribeños, Part. General Arenales, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícologanaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos agroquímicos, fertilizantes, semillas, alimentos para animales, tranqueras, postes, alambres, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas, productos y subproductos derivados de la explotación agrícologanadera y forestal. 6) 50 años d/inscripción. 7) \$ 30.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Juan Oscar Maroscia, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/10. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.550

ELIXIR ESTILISTAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Esteban Darío Storni, con DNI 26.456.288, comerciante, argentino, nacido el 27/1/78, soltero, con domicilio en Alsina N° 502 de Bahía Blanca, CUIT 20-26456288-1, Mariano Jesús Delgado Garzón, con D.N.I. 26.794.087, comerciante, argentino, nacido el 15/7/78, divorciado, con domicilio en Alsina N° 502 de Bahía Blanca, CUIT 20-26794087-9 y Cabrera Rey Julián Matías, con DNI 34.377.844, comerciante, argentino, nacido el 20/5/89, soltero, con domicilio en Rondeau N° 547 de Bahía Blanca, CUIT: 23-34377844-9. 2) 26 de septiembre de 2014; 3) Elixir Estilistas S.R.L. 4) Alsina N° 502 de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto social. A) Servicios: Servicios de peluquería, servicios estéticos, corte de pelo, depilación, manicuría, pedicuría y todo tipo de servicio de belleza, servicios prestados por estilistas, coiffures, peinadores, coloristas. Servicios de enseñanza de las técnicas empleadas en una peluquería, Comercial, Inmobiliaria-Financiera. 6) Duración 99 años. 7) El capital social es de \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una y de un voto por cuota. 8) La administración social será ejercida por una gerencia plural con firma indistinta a cargo de Delgado Garzón Mariano Jesús, D.N.I. 26794087, CUIT 20-26794087-9 y el Sr. Storni Esteban Darío, DNI 26.456.288, CUIT 20-26.456.288-1 por el término de tres (3) ejercicios, La fiscalización la harán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año. Delma Nancy Martínez, Contadora Pública Nacional.

B.B. 58.561

D&D INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Andrés Dingevan, con DNI: 22.012.756, Ingeniero Químico, argentino, nacido el 02/07/76, casado, con domicilio en Estomba N° 2547 de Bahía Blanca, CUIT 20-22012756-8 y Emilio Cosme Gerónimo, con D.N.I. 07.941.709, Licenciado en Química, argentino, nacido el 29/07/44, casado, con domicilio en Nicaragua N° 2266 de Bahía Blanca, CUIT 20-07941709-3. 2) 30 de septiembre de 2014; 3) D&D Ingeniería y Servicios S.R.L. 4) Estomba 2547 de Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto social Construcción: construcciones y montajes metalúrgicos, cañerías, fabricación de Tráileres, Piletas de Tratamiento de petróleo y productos químicos, Tanques y Recipientes de Almacenamiento. Servicios: de alquiler, medioambientales, asesoramiento y consultaría. Comercial, Inmobiliaria-Financiera. 6) Duración: 99 años. 7) El capital social es de \$ 180.000 dividido en 180 cuotas de \$ 1000 cada una y de un voto por cuota. 8) La administración social será ejercida por una gerencia unipersonal a cargo de Sandra Ivana Rosini, D.N.I. 20.049.764, CUIT 27-20049764-9 y se designe como gerente suplente a Emilio Cosme Gerónimo, DNI 07.941.709, CUIT 20-07941709-3 por el término de tres (3) ejercicios. La fiscalización la harán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año. Delma Nancy Martínez, Contadora Pública Nacional.

B.B. 58.562

PERFOSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Según Acta de Reunión N° 10 de fecha 24 de septiembre de 2013 se ha fijado la nueva sede social y domicilio legal en Castelli N° 1235 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Fernando Rosetti, Socio Gerente. Delma Nancy Martínez, Contadora Pública Nacional.

B.B. 58.563

SOWNMAX CREMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento de fecha 16 de julio de 2014 los socios de Sownmax Cremas S.R.L. aprobaron la modificación del artículo número 5 capital social, del contrato social oportunamente inscripto: respecto de Capital Social, de pesos 324.000 pesos trescientos veinticuatro mil correspondiendo: Bienes Registrables \$ 165.000, Bienes muebles no registrables \$ 77.000, dinero en efectivo \$ 82.000. El presente edicto, fue ordenado en autos Constitución Sownmax Cremas S.R.L. s/Inscripción de modificación de contrato. Expte. 21.209-37873, Legajo N° 2/205201. Dr. Daniel Citti, Contador Público.

Mn. 64.946

AGRIFIRMA S.R.L.

POR 1 DÍA - DPPJ Legajo 161238. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 13 de fecha 01/10/2014, se resolvió por unanimidad de votos: (i) disolver anticipadamente la Sociedad y liquidarla conforme lo previsto en el Art. 94 Inc. 1 de la Ley 19.550; y (ii) designar como liquidador al Sr. Julio César Frem Bestani, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, 7° Piso, Oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Melisa Vanesa Dotta autorizada por Acta de Reunión de Socios del 01/10/2014. Melisa V. Dotta, Abogada.

C.F. 31.512

LEVER ARCH S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 25/08/14 Designa Presidente Claudio Adrián Contartese y Suplente Johathan Walter Quintero por renunciaciones de Fernando Daniel Ayala y Miguel Alberto Goldfarb ambos con domicilio especial en la sede social. Osvaldo Cramer, Contador Público.

C.F. 31.511

TRANSCONDE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cristian Marcos Conde, DNI 30.407.331, argentino, 03/07/83, comerciante, casado, Carlos María Alvear 1480, Localidad Florida, Partido

Vicente López, Pcia. Bs. As., Cintia Vanesa Galeazzi, DNI 29.599.824, Argentina, 12/08/82, Comerciante, casada, Carlos María Alvear 1480 Localidad Florida, Partido Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) 29/09/14. 4) Carlos María Alvear 1480 Localidad Florida Partido de Vicente López Pcia. Bs. As. 5) Tiene por objeto: Logística y Transporte: Mediante la organización transporte embalaje, mercadeo y distribución de mercaderías y productos, con o sin cadena de frío, sólidos, líquidos o gaseosos, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. 6) 99 años. 7) \$ 100000 8) Administración 1 o más Gerentes, socios o no, por toda la vigencia del con trato. Sin Síndicos. 9) El Gerente. Gerente Cristian Marcos Conde. 10) 31/08. Osvaldo Cramer, Contador Público.

C.F. 31.510

UNIVERSO EN PIE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 02/09/14 Se designa Presidente Mirian Beatriz Rojas y Suplente Hernán Gabriel González por renuncia de Gisela Romina Cerotti y Ariadna Eugenia Triverio respectivamente. Osvaldo Cramer, Contador Público.

C.F. 31.509

DON HOVER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gerardo Fabián Retorto, D.N.I. 18.389.616, 17/11/67, empresario; María de los Ángeles Retorto, D.N.I. 16.538.065, 09/12/63, cont. público; ambos arg., y domic. en 3 de Febrero 747, Loc. y Part. Salliqueló, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 29/09/2014 con firma certificada por Escribano Público. 3) Don Hover S.R.L. 4) Domicilio legal: 3 de Febrero 747, loc. y part. Salliqueló, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, por medio de licitaciones públicas y/o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Industrial: industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Agrícola: explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolganaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolganaderos. Comercial: compra, venta, consignación, alquiler, representación, licencias, franquicias, reparación, mantenimiento y permuta de automotores, camiones, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, maquinarias agrícolas, tractores y todo tipo de rodados en general, nuevos como usados, con sus repuestos, accesorios y utilitarios. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad horizontal. 6) 40 años d/ contrato. 7) \$ 30.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gtes. Gerardo Fabián Retorto y María de los Ángeles Retorto, por el término de duración de la soc. Fisc. por los socios; 9) Representante Legal: Gtes. 10) Fecha de cierre 30/06. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 31.506

VILLALOG S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Germán Exequiel Villagran, D.N.I. 35.427.997, 04/10/90; Pablo Nicolás Villagran, D.N.I. 38.402.089, 17/09/94; ambos arg., solt., comerc. y domic. en Intendente Becco 711, Loc. y Part. San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 02/10/2014 con firma certificada por Escribano Público. 3) Villalog S.R.L. 4) Domicilio Legal: Intendente Becco 711, loc. y Part. San Isidro, part. Vicente López, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas al transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, muebles, semo-

vientes materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo y por cualquier medio, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; quedando excluido el transporte público de pasajeros. Asimismo la sociedad podrá exportar, importar y comercializar todo tipo de productos de venta en polirubros. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 20.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Germán Exequiel Villagran, por el término de duración de la soc. Fisc. por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 31.505

KODAK ALARIS S.A.I.C.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 25/09/2014 se resolvió trasladar la sede social a San Vladimiro 3056, Piso 1, Oficina 5, Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Directorio del 25/09/2014. Mariana Berger, Abogada.

C.F. 31.504

BEST MEDICAL GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 22/8/14 se aceptó la renuncia de Hebe Rosanna Caruso al cargo de Presidente, y se eligió por 3 ejercicios: Presidente: Deborah Filino; Directora Suplente: Silvia Laura Medina. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 31.498

SETEX-APARKI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 11/9/14 se estableció Sucursal en Lisandro de la Torre 570, Villa Insuperable, La Matanza, PBA; nombrando Representante a Daniel Gerardo Conde DNI 25.788.166. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.497

AURA GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 16/09/14: Evelin Carola Jais, argentina, divorciada, Abogada, 3/1/77, DNI 25.500.650, Av. Ricardo Balbín 2469, Piso 7° Dto. A, CABA; Fernando Martín Colloca, argentino, soltero, Licenciado en Ciencias Políticas, 9/3/86, DNI 32.236.737, Génova 2055, Hurlingham, PBA. Aura Group S.R.L. 99 años. A) Servicio de selección y contratación de personal, promotoras/es, para recepción, acreditación y asistencia en eventos empresariales (exposiciones, congresos, eventos corporativos, presentaciones de productos, eventos deportivos, eventos culturales y afines), incluyendo también acciones de tal carácter en la vía pública. B) Organizar y ejecutar todo tipo de acciones promocionales y eventos. Diseñar, gestionar y ejecutar programas de marketing y/o comunicación directa. C) Compra y venta de artículos de merchandising. D) Diseño y venta de uniformes de trabajo. Capital: \$ 30.000. Gerente: Evelin Carola Jais, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/10. Sede: Genova 2055, Hurlingham, Hurlingham, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Ana C. Cristina, Abogada.

C.F. 31.496

ESTUDIO AUDIOVISUAL COMUNICACIÓN Y MEDIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 10/8/14 se aceptó la renuncia de Federico Daniel Giribaldi al cargo de Presidente, eligiendo en reemplazo a Ezequiel Gonzalo Rodríguez; se aumentó el Capital de \$ 100.000 a \$ 600.000 y se modificó en consecuencia el Artículo 5° del Estatuto. Ana Cristina Palesa.

C.F. 31.495

FILTONE S.A.

POR 1 DÍA - Se rectifica Publicación 31367 por Artículo 60: Directora Suplente: Rosa Valentina Corleto. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.494

FEMAFI S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 14/7/14 se aceptaron las renuncias de Andrés Pablo Rombolá y María Alejandra Barreto a sus cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente, eligiéndose por 3 ejercicios: Presidente: María Alejandra Barreto; Directora Suplente: Leonor del Carmen Alberini. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 31.493

DISTRIBUIDORA MARANT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 02/05/2014, modificada por Inst. Priv. del 21/08/2014, se constituyó la sociedad, la cual tramita su inscripción registral ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo que la Fiscalización de la Sociedad será realizado por el contralor individual de los socios, en concordancia con lo establecido por el Art 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, de acuerdo a lo prescripto por la Cláusula Sexta del Contrato Social.

B.B. 58.621

FABIANO CONFECCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Fabiano Confecciones S.R.L. comunica que el día 08/07/2013 el Sr. Mario Fabiano D.N.I. 93.276.135, CUIL 20-93276135-2, italiano, nacido el 04/04/1941, comerciante, con domicilio en Pra. Junta 1156, Villa Madero, La Matanza en su carácter de socio gerente y con la conformidad de la Sra. Yolanda Norma Moure D.N.I. 4.482.364, CUIL 27-04482364-6, nacida el 10/06/1942, comerciante, casada con domicilio en Primera Junta 1158, Villa Madero, La Matanza, han decidido el aumento de capital social en \$ 95.000. Quedando conformada la sociedad con un capital total de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un valor nominal de \$1 cada una; de las cuales 50.000 cuotas pertenecen a Mario Fabiano y 50.000 cuotas pertenecen a Yolanda Norma Moure. La sociedad constituida por escritura pública el 10/07/1981, inscripta en la matrícula 10184, con domicilio social en Primera Junta 1158, Villa Madero, La Matanza, continuando plenamente vigente las demás cláusulas del contrato. Antonio Gerardo Pennacchio, Abogado.

C.F. 31.488

RWH HERRAMENTALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS. 1) Diego, Alejandro Blanco, DNI 28324461, CUIT 20-28324461-0, nac. 29/07/80, arg., solt., fab., dom. Catriel 3780, San Justo, Pdo. de La Matanza; Guillermo, Daniel Blanco, DNI 29246188, CUIT 20-29246188-8, nac. 14/12/81, Arg., Solt., Fab., dom. Catriel 3780, San Justo, Pdo. de La Matanza, y Raimundo Blanco, DNI 93298914, CUIT 20-93298914-0, nac el 27/04/45, Españ, Cas., Fab., dom en Catriel 3780, San Justo, Pdo. de La Matanza; 2) 26/09/14, 3) RWH Herramentales S.R.L., 4) Catriel 3780, San Justo, Pdo. de La Matanza 5) Metalurg., torn. y matric., metálica y no metálica. Diseño, fabr. y reparac.de matric. para prod. met. y no met. La fabric., transf. y/o torneado de prod. o piezas termin., o semiterm. en serie, tanto met. como no met. Asimismo podrá fracc., envasar, comprar, imp. y exp. todo lo relac. en fma. Dir. e indir. con su obj. Soc.; sea por sí, asoc. a terc. o por cta. de terc., sean estos entes púb. o priv.; como contr. o subcontr., pud. Present. a licitac. Púb., priv. o conc. de prec., tanto en el orden mun., prov., nac. o internac. 6) 99 años, 7) \$ 165512. 8) Adm. gerencia: 1 soc. duración term. Soc. Fisc. Art. 55 LS, 9) Rep. Legal: Gerente: Diego Alejandro Blanco, 10) 31/12. María V. Sorraire, Abogada.

S.M. 53.960

ALUMINIOS ITUZAINGÓ S.R.L.

POR 1 DÍA - En fecha 10/09/2014, se realizó en la sociedad "Aluminios Ituzaingó S.R.L.", la cesión de cuotas pertenecientes a Marcelo Daniel Márquez, DNI 18.048.330, y a Dante Julio Rumanchella, DNI 7.714.828 a favor de Jorge Raúl Cruz, arg., nac. el 1/06/66, DNI 18.127.862, casado en 1ras. nups con Liliana Nélica Alonso, metalúrgico, domic. en Camilli 2893, Ituzaingó, y Jorge Omar Robert, arg., nac. 22/07/63, DNI 16. 711.514, comerciante, soltero, domic. en Treinta y Tres 525, Ituzaingó. Proporciones: 15 cuotas señor Cruz; 285 cuo-

tas señor Robert. Renunciando al cargo de Gerente Marcelo Daniel Márquez. El señor Jorge Raúl Cruz, es designado en el cargo de Socio Gerente. Ovidio O. Cerratto, Notario.

Mn. 64.812

GRUPO INVESTSCIA S.A

POR 1 DÍA - Por Escritura 6 del 17/01/2014 pasada ante la Notaría Valeria L. Pepe adscripta Reg. 145 La Plata se constituyó la sociedad Grupo Investscia S.A. con domicilio social en 29 N° 1482 La Plata, Bs. As. Socios: Los cónyuges en prim. nup. 1) Donato Víctor Sciammaro nacido el 26/06/1954, DNI 11.096.280 CUIT 20-11096280-1 docente. 2) Susana Marini nacida el 9/6/1957, DNI 13.094.295 CUIT 23-13094295-4 comerciante. 3) Leonardo Javier Sciammaro nacido el 18/11/82 DNI 29.764.871 CUIT 20-29764871-1 empresario, soltero y 4) María Alejandra Sciammaro nacida el 16/5/85 DNI 31.617.070 CUIL 27-31617070-1 diseñadora gráfica, soltera; todos argentinos, domic. en 29 N° 1482 La Plata. Capital social: \$ 1.159.332 dividido en 1.159.332 acciones de valor nominal de \$ 1 c/u, integrando parte por bienes inmuebles. Integración del aporte no dinerario: fracción de terreno ubicada en La Plata Nom. Matr.: Circ. 9 Parc. 2967 Mat. 29.387 La Plata; UF 1 Nom. Matr.: Circ. 3, Secc. A, Chac. 10, Mza. 10 a, Parc. 5 b, Subparc. 1 y A Mat. 101.693/1 y A La Plata; Lote de terreno en La Plata Nom. Matr.: Circ. 9 Parc. 2960c Mat. 6783 La Plata; Nom. Matr.: Circ. 9 Parc. 2960 b Mat. 6784 La Plata; Nom. Matr.: Circ. 9 Parc. 2965a Mat. 6788 La Plata Duración: 99 años Objeto: realizar por cuenta propia o asociado a terceros, dentro y fuera del país con capital propio o de terceros o asociado a terceros actividades agropecuarias, comerciales: compra, venta importación, exportación etc. Industriales: mediante la industrialización de materias primas. Servicios: todo tipo de servicios para la industria, turismo, financieras excluyendo las operaciones contempladas en el Art. 93 de la Ley N° 11.672 e Inmobiliaria Directorio: Presidente Susana Marini Director Suplente Donato Víctor Sciammaro. Cierre ejercicio: 30 de diciembre de c/año. Valeria Laura Pepe, Notaria.

L.P. 27.378

ALTOS DE ROFFO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento Privado del 01/10/2014 de Altos de Roffo S.R.L. por los socios. Humberto Luis De Gennaro, DNI 25.265.875, CUIL 20-25265875-1, nac. 11/6/1976, casado, arg., dom. Andrade 2093 Mar del Plata; Ana Belén Colombo, DNI 29.067.944, CUIL 27-29067944-9, nac. 9/10/1981, casada, arg., dom. Andrade 2093 Mar del Plata, Mabel Vivera, DNI 18.716.750, CUIL 27-18716750-2, nac. 15/8/1956, soltera, arg., dom. Floribelo Acosta 6399 Mar del Plata y Elsa Pilar Vismara de Colombo, DNI 10.101.932, CUIL 27-10101932-8, nac. 9/12/1951, casada, arg., dom. A. Roffo 1153 Mar del Plata. Objeto Social: Geriátrico. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 90.000 div. en 900 cuotas de \$ 100 Valor nominal cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración Gerente: Humberto Luis De Gennaro por un año. Fiscalización: los socios, Representación: el gerente. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

G.P. 94.897

SG ASESORES INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Ratificación de cambio de domicilio a calle 55 N° 1362 Loc. y Pdo. La Plata, Prov. Bs. As. Acta de Reunión de Socios del 15/10/2014. Escrib. Patricia M. Palladino Reg. 262 La Plata. Patricia M. Palladino, Notaria.

L.P. 27.373

CATRIVER S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución por Instrumento Privado, de fecha 05/02/2014, de Catriver S.R.L. Socios: N° 1, Sr. Ruggeri Juan Carlos, argentino, DNI 12.726.530, comerciante, soltero, domicilio 525 N° 1601, Tolosa, partido de La Plata, Bs. As., nacido el 07/10/1956; N° 2, Sr. Lorenzotti Juan Alberto, argentino, DNI 27.201.436, comerciante, domicilio 525 N° 1605 nacido el 02/05/1979. Domicilio de la sociedad, calle 11 N° 696, ciudad y partido de La Plata, Bs. As.; objeto: a)

Construcción: construcción de viviendas y todos sus componentes b) Inmobiliaria: actividades de intermediación en la compraventa y locación. c) Transporte: transporte terrestre y fluvial. d) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales. e) Financiera: Otorgar préstamos. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Art. 9 inc. B Disp. DPPJ N°51/2012). f) Industrial y comercial: Fabricación y venta de todo tipo de ladrillos y materiales cerámicos. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una y de un voto por cuota. Cada socio posee: N° 1: 150 cuotas y N° 2: 150 cuotas. Administración: Sr. Ruggeri Juan Carlos, argentino, DNI 12.726.530, comerciante, soltero, domicilio 525 N° 1601, Tolosa, partido de La Plata, Bs. As., nacido el 07/10/1956 Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Cano Luciano Genaro, leg. 21.438/8, CPCEPBA, Contador Público Nacional.

L.P. 27.386

RUDOBEN S.A.

POR 1 DÍA - Modificación Objeto Social. Fecha del Instr.: 30/01/2014. Objeto Social: "Art. 3°: Industrial: fabricación, producción, fraccionamiento y venta de productos, materiales, herramientas, artefactos, maquinarias y elementos utilizados en la construcción, la agricultura, la avicultura, la ganadería, la floricultura y la horticultura. La fabricación, producción, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios en todos sus rubros y variedades. Comercial: Compra, venta, exportación e importación y mandato de productos, materiales, herramientas, artefactos, maquinarias y elementos utilizados en la construcción, la agricultura, la ganadería, la avicultura, la floricultura, la horticultura y de la alimentación en todos sus rubros y variedades. Construcción: La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanísticas, viales y edificios, incluso destinado al régimen de Prop. Horizontal. Refacción o demolición de las obras enumeradas. Proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, gasoductos, poliductos, oleoductos y usinas. Construcción y reparación de edificios de todo tipo; ejecución, dirección, administración e instalación de obras de gas, agua, electricidad, plantas potabilizadoras, plantas de tratamiento de efluvios industriales y cloacas de todo tipo. Estas actividades las podrá realizar en inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos de Propiedad Horizontal, así como constituir a favor de terceros todo tipo de derechos reales, espacialmente los de uso y usufructo, ya sea a título oneroso o gratuito. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todos sus rubros y variedades; Servicios: prestación de servicios a terceros de preparación de tierras, nivelación, desmalezamiento, parquización, podas, aradas, siembra, plantación de plantas y/o plantines, cosechas de todo tipo, selección y empaque. La reparación y mantenimiento de las maquinarias y equipos utilizados en éste tipo de explotación, tales como bombas, motores, cosechadoras, tolvas, empacadoras, regadoras, molinos, aguadas, arados, apiladores, grúas, puentes grúas y tractores. Horacio Martín Hargouas. C.P.N.

L.P. 27.392

NVD PARTICIPACIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. Pública de fecha 24/09/2014 se constituyó NVD Participaciones S.A. con domicilio en la Provincia de Bs. As. 2) Sede Social: Jorge Newbery número 2762, 1° piso, oficina uno, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. 3) Socios: Gustavo Jorge Fernández Casares, arg., nacido el 22/01/1951, casado, DNI 8.519.568, CUIT 23-08519568-9, comerciante, domiciliado en la calle Juncal 839, piso 5, departamento A, Ciudad de Buenos Aires; el señor Javier Iraola, arg., nacido el 24/03/1965, DNI 17.083.778, CUIT 23-17083778-9, comerciante, domiciliado en la calle Escalada 1200, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As.; y Andrés Miguel Hajnal, arg., nacido el 25/10/1947, casado, DNI 8.266.782, CUIT 20-08266782-3, comerciante, domiciliado en la calle Hudson número 175, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.; 4) Duración: 99 años desde inscripción DPPJ. 5) Capital: Pesos 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo

la realización de la actividad financiera y de inversión, pudiendo realizar para ello aportes de capital para las operaciones realizadas o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: participaciones en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos y en general la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) Directorio: Presidente: Javier Iraola, Director suplente: Gustavo Jorge Fernández Casares. 8) Cierre de ejercicio: 31/08. 9) Fiscalización: Prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el Art. 284 de la Ley N° 19.550. Arturo José Sala, Escribano.

L.P. 27.394

LABRADOR SIEMBRAS ARGENTINAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. Pública de fecha 24/09/2014 se constituyó Labrador Siembras Argentinas S.A. con domicilio en la Provincia de Bs. As. 2) Sede Social: Jorge Newbery número 2762, 1° piso, oficina uno, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. 3) Socios: Gustavo Jorge Fernández Casares, arg., nacido el 22/01/1951, casado, DNI 8.519.568, CUIT 23-08519568-9, comerciante, domiciliado en la calle Juncal 839, piso 5, departamento A, Ciudad de Buenos Aires; el señor Javier Iraola, arg., nacido el 24/03/1965, DNI 17.083.778, CUIT 23-17083778-9, comerciante, domiciliado en la calle Escalada 1200, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As.; y Andrés Miguel Hajnal, arg., nacido el 25/10/1947, casado, DNI 8.266.782, CUIT 20-08266782-3, comerciante, domiciliado en la calle Hudson número 175, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As.; 4) Duración: 99 años desde inscripción DPPJ. 5) Capital: Pesos 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, por cuenta de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el ámbito del país o del exterior, las siguientes actividades: la explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios de terceros o por mandatos, en los cuales podrá sembrar, cultivar y cosechar toda clase de cultivos y realizar toda clase de actividades ganaderas; comerciar con sus productos y subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas; cría, mestización y cruce de ganado de toda especie; explotación de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, engorde, invernada y cría de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie; como así también la producción, compra, venta, elaboración, transformación, comercialización, intermediación, consignación, representación, industrialización, acopio, importación y exportación de haciendas, cereales, semillas, e insumos agropecuarios e industriales y transporte de productos, subproductos y derivados de la agricultura y ganadería, y cualquier otra clase de operación sobre estos bienes y productos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título, habilitante. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Directorio: Presidente: Gustavo Jorge Fernández Casares, Director suplente: Javier Iraola. 8) Cierre de ejercicio: 31/06. 9) Fiscalización: Prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el Art. 284 de la Ley N° 19.550. Arturo José Sala, Escribano.

L.P. 27.395

RED DEVILS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60. LSC. AGO N° 3. 28/10/13. Acta Directorio N° 12 29/10/13. Resuelven: Renovar el mandato de autoridades, por el plazo de tres ejercicios, hasta As. Acc. 31/7/16. Presidente: Gabriel Alfredo Caiafa, DNI 28.062.105; Vicepres.: Manuel Zavallone, DNI

12.096.187; Dir. Supl.: Carlos Alberto Caiafa, DNI 11.159.721, todos con domicilio especial en calle Elizalde 79, Cdad. y Pdo. de Avellaneda. Luis María Carbone, Notario.

L.P. 27.319

LOS CHICOS DE CARABELAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Álvarez, Gonzalo Javier, DNI 34.277.338, 25 años, comerciante; y Álvarez, Joaquín, DNI 36.117.928, 22 años, estudiante; ambos argentinos, solteros, domiciliados en calle Pueyrredón 67 de la localidad de Carabelas, Partido de Rojas (BA). 2) Escritura N° 53 del 10/10/2014, Registro N° 15, Pergamino. 3) Los Chicos de Carabelas S.A. 4) Calle Pueyrredón 67 de la localidad de Carabelas, Rojas (BA). 5) Objeto: a) Industrial: Fabricación, industrialización, producción, elaboración, mantenimiento de silos, caladores neumáticos, norias, implementos agrícolas en general, alimentos balanceados; vehículos carrozados, materiales eléctricos y de ferretería, herrería de obra en general. b) Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; b) Explotación de forrajerías y tala-barterías y de todas las actividades agrícolas en general; producción, investigación y desarrollo y cultivo de todo tipo de semillas, cereales, oleaginosas, forrajerías, pasturas, frutihortícolas, legumbres secas y de granjas, aceites y biocombustibles. c) Mediante compraventa, exportación, importación, acopio y acondicionamiento, comisión, consignación, distribución, contratación de licencias, franquicias, representaciones y toda otra forma de comercialización de bienes, productos e insumos vinculados a su actividad agropecuaria, especialmente agroquímicos. d) Prestación de servicios veterinarios y venta y distribución de medicamentos, alimentos y artículos para animales en general. e) Consultoría e Investigación, Inmobiliaria, Representaciones, Mandatos, Transporte y Financiera, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 o similar. 6) 99 años desde 10/10/2014. 7) \$ 102.000 dividido en 1020 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100,00 valor nominal c/u. 8) Directorio: Presidente: Álvarez, Gonzalo Javier. Director Suplente: Álvarez, Joaquín. Mandato: por 3 ejercicios a partir del 10/10/2014. Composición Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. Socios ejercen derecho art. 55 y cc. L. N° 19.550. 9) El Presidente del Directorio ejerce la representación legal y en caso de ausencia, impedimento y/o excusación el vicepresidente. 10) 31 de octubre de c/año. Sociedad no comprendida en Art. 299 L. N° 19.550. Alejandro J. Ruiz Moreno, Notario.

L.P. 27.321

BAS EVENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. 11/08/2014 se modificó el objeto de la sociedad y se procedió a reformar el Art. 3° quedando redactado de la sig. manera: Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en comisión o por mandato de terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero y con la sola limitación del artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, las siguientes actividades: 1) Gestión y explotación de salas, salones y/o establecimientos públicos o privados para reuniones, ferias, exposiciones, fiestas, bares, restaurantes, propios o no; organización, promoción y asesoramiento de eventos de todo tipo, públicos o privados, servicios de catering y otros, por cuenta propia o de terceros, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos de administración de negocios o empresas. Organizar, explotar, participar, coordinar, concurrir, brindar y colaborar directa o indirectamente con cursos de capacitación, charlas, exposiciones, informes, publicaciones y todo otro tipo de expresión pública o privada relacionado con eventos de cualquier tipo; 2) producir, industrializar, fraccionar, envasar, comprar y vender por mayor y menor, importar, exportar, distribuir, transportar, almacenar y en general comercializar de cualquier otra manera toda clase de alimentos para el consumo humano y animal, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta, harinas y sus derivados, dulces y helados; 3) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y cons-

trucción de inmuebles urbanos, y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos, construcciones civiles, industriales, públicas o privadas; 4) Financiera: por medio de inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales, o no, para operaciones realizadas o a realizarse o en curso de realización, préstamos a interés y financiaciones en general y toda la clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos en la legalización vigente o sin garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el título segundo de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos estos actos serán realizados con dinero de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescritas por el artículo 1881 y concordantes del código civil y artículo 5° del libro II, Título X del Código de Comercio". CPN Pablo Etchecopar.

L.P. 27.322

CIELO FILMS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cisneros, Mariela, argentina, casada, D.N.I.25.808.215, CUIT 27-25808215-5, fecha nac. 03/03/1977, comerciante, domicilio Alvear N° 2944, MdP, Part. de General Pueyrredón, Bs. As.; Campessi, Diego Mario, argentino, casado, D.N.I. 22.313.825, CUIT 20-22313825-0, fecha de nac. 10/10/1971, comerciante, domicilio Alvear 2944, MdP, Part. de General Pueyrredón, Bs. As.; 2) 26/05/2014; 3) Cielo Films Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Alvear 2944, MdP, Part. de General Pueyrredón, Bs. As.; 5) A) Producción, distribución, compra y venta de información y de productos culturales y el suministros de los medios para transmitir o distribuir esos productos; B) Grabaciones, producción, postproducción, distribución, promoción y publicidad de filmes y videocintas, de video digital e inf. digital; C) Composición, grabación, postproducción, compra y venta de sonido y de música; D) Producción, distribución de películas y todas las activ. complementarias; E) Representación, contratación de serv. artísticos, artistas y de espectáculos y demás activ. complementarias; F) Composición, diseño, confección, compra, venta y realización de objetos, productos y serv. de merchandising, promoción y publicidad; G) Diseño, confección, producción, compra, venta, alquiler y distribución de herramientas, maquinarias, elementos, objetos y serv. de trabajo para cine, TV, publicidad y audiovisuales; H) Coproducción, distribución, compra y venta de inform. y de productos culturales, publicitarios y comerciales con empresas nac. e internac.; I) Servicios de traslados, transporte, almacenaje y distribución de bienes y serv. culturales artísticos; 6) 99 años; 7) Cincuenta mil pesos (\$ 50.000. 8) La Adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designado a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Socio gerente Campessi Diego Mario; 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550; 10) 31/03. Mariano Cecchi, Contador.

G.P. 94.900

BLACKIE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. "Blackie S.A." C.U.I.T. 30-70882126-4. Se comunica que Eduardo Martín Amiconi con DNI 23.479.411, C.U.I.T. 20-23479411-7 domiciliado en calle Daprotis 4874 de Mar del Plata, ha renunciado a su cargo de Director titular y Presidente del Directorio de Blackie S.A." en la Asamblea Gral. de Accionistas celebrada el 14 de agosto de 2014. Humberta P. De Angeli, Notaria.

G.P. 94.896

ADBOOTH TECH S.R.L.

POR 1 DÍA - Podavini Javier Mauricio, DNI 35.043.061, 26-12-89, argentino, y Podavini Melisa Inés, 29-5-86, DNI 33.102.495, argentinos, solteros; Mar del Plata; 2. Adbooth Tech S.R.L.; P. Cardiel 4835 4. 22/9/14.; 5. Desarrollo software; publicidad; plataformas

te móviles; juegos; venta insumos; explotación patentes y marcas; importación, exportación; logística; transporte; 6. 99 años desde inscripción; 7. \$ 12.000; 8-9. Podavini Javier Mauricio, Socio Gerente.

G.P. 94.890

CABAÑA SAN ANDRÉS S.R.L.

POR 1 DÍA - Mariani Karina Belén, DNI 34.260.108, 6-1-88, argentina y Mariani Rocío Aldana, 25-3-91, DNI 37.981.011, argentina, solteras; Mar del Plata; 2. Cabaña San Andrés S.R.L. 3. Guanahani 7245. 4. 15/8/14; 5. Fabricación y venta de chacinados comisionista proyecto y dirección obras públicas y privadas; Explotaciones agropecuarias; Importación, exportación; Logística; Transporte; 6. 99 años desde inscripción; 7. \$ 12.000; 8-9. Mariani Karina Belén y Mariani Rocío Aldana, Socios Gerentes.

G.P. 94.889

GRASS FEED FARM S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de "Easycred S.R.L.", Inst. Priv. 15/10/2014. Socios: Matías Lundin, nac. 27/03/79, arg., D.N.I. 27.313.953, soltero, contador público, domic. Dig. 2 884 9° "B", La Plata, Luciano Grigera, nac. 30/08/76, arg., D.N.I.N° 25.476.457, soltero, contador público, domic. calle 10 7118, City Bell, La Plata, Gabriel Ignacio Lundin, nac. 23/03/81, lic. administración, D.N.I. 28.768.335, soltero, domic. calle 12 1459 1/2, La Plata. Dom. Sede Social: Calle 9 581 1° "A", La Plata. Objeto Social: Dedicarse a: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro existan, o sin garantías, con fondos propios, comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o las que existan en el futuro, o sin garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. c) Efectuar operaciones de leasing, con capitales propios, sobre todo tipo de bienes muebles e inmuebles. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales requiera el concurso del ahorro público. d) Efectuar todo tipo de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, fideicomiso y/o cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, arrendamiento, venta y enajenación, afectación al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y la creación de todo tipo de Barrios Cerrados y Clubes de Campo. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Gerencia: Señores socios Matías Lundin, Luciano Grigera y Gabriel Ignacio Lundin, la administración social será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente, pzo.: 99 años prorrogables. Órgano de Fiscalización: Los socios (Art. 55 y 284 L. 19.550). Ejercicio: Cierre 31/5 de cada año. Capital: \$ 750.000 div. en 7.500 cuotas de \$ 100 V.N. c/u, 1 voto por cuota. Representación Legal de la sociedad corresponde a los gerentes en su caso. Autoriz. realizar trámites: Contador. Lundin Matías, D.N.I. 27.313.953 y al Sr. Lundin Juan Raúl, D.N.I. 10.686.106. Matías Lundin, Contador Público.

L.P. 27.399